



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

*Caja de Ahorros de los Trabajadores de la Universidad
Nacional Experimental Marítima del Caribe*
CATUMCARIBE

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA EJERCICIO FISCAL 2017



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

*Caja de Ahorros de los Trabajadores de la Universidad
Nacional Experimental Marítima del Caribe*
CATUMCARIBE

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA EJERCICIO FISCAL 2017



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

CONTENIDO

SECCIÓN I

Dictamen del Contador Público Independiente

Estados Financieros Auditados 2017

Estados Financieros Comparativos 2016 - 2017

Notas a los Estados Financieros

Información Complementaria:

Índices Financieros

SECCIÓN II

Carta a la Junta de Administración y Vigilancia



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

*Caja de Ahorros de los Trabajadores de la Universidad
Nacional Experimental Marítima del Caribe*
CATUMCARIBE

SECCIÓN I



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

Sres: CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA CAJA DE AHORROS DE LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL MARITIMA DEL CARIBE (CATUMCARIBE)

He examinado el balance general de la Caja de Ahorro de los Trabajadores de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (CATUMCARIBE), al 31 de diciembre 2017 y de los estados financieros conexos de resultados, de movimiento en las cuentas de patrimonio y de flujo de efectivo por el año entonces terminado que se acompañan. La preparación de dichos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la Caja de Ahorros. Mi responsabilidad es emitir una opinión sobre esos estados financieros con base en mi auditoría.

Efectué la revisión de acuerdo con normas de auditoría de aceptación general. Esas normas requieren que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría incluye el examen, en base a pruebas, de las evidencias que respaldan los montos y revelaciones en los estados financieros. También la auditoría incluye la evaluación de la completa presentación de los estados financieros. Considero que esta auditoría proporciona una base razonable para mi opinión.

La Caja de Ahorro de los Trabajadores de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (CATUMCARIBE) presenta sus estados Financieros de conformidad con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia Cajas de Ahorros (SUDECA), las cuales difieren de los Principios de Contabilidad de Aceptación General (VEN-NIF), tal como se explica en la Nota de los Estados Financieros. Los efectos de las mencionadas diferencias sobre los Estados Financieros no modifican sustancialmente la situación financiera ni los resultados determinados de conformidad con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia Cajas de Ahorros (SUDECA).

En mi opinión, excepto por el incumplimiento expresado en el párrafo anterior, los estados financieros ante mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la Caja de Ahorro de los Trabajadores de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (CATUMCARIBE), al 31 de Diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones y los movimientos de efectivo por el año entonces terminado, de acuerdo con los principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela y las establecidas por la Superintendencia de Cajas de Ahorro (SUDECA).

Caracas, 22 de marzo 2018



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

**CAJA DE AHORROS DE LOS TRABAJADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL MARITIMA DEL CARIBE
(CATUMCARIBE)
RIF: J-30963005-9
BALANCE GENERAL
(Expresado en Bolívares)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
1 ACTIVO		
11 ACTIVO CIRCULANTE		
111 EFECTIVO		
111-02 CAJA CHICA	36.000,00	6.000,00
111-03 BANCOS CUENTA CORRIENTE	105.966.385,66	5.522.853,03
111-04 BANCOS CUENTA DE AHORROS	20.448.056,07	304.086,20
111-07 FIDEICOMISOS BANCARIOS	8.931.854,42	8.700.724,97
TOTAL EFECTIVO	135.382.296,15	16.927.837,59
112 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
112-01 APORTES DE LOS SOCIOS	46.337.730,72	4.660.762,06
112-02 RETENCIONES DE LOS SOCIOS	12.858.367,18	1.655.196,91
112-03 APORTES DEL PATRONO	64.629.390,70	4.660.768,06
112-04 CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS	27.520.464,96	5.818.470,79
112-08 PRESTAMOS A CORTO PLAZO	10.010.908,45	2.447.924,47
112-19 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	314.400,00	1.301.380,00
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	161.671.262,01	20.544.496,29
115 INVENTARIO DE MERCANCIAS		
115-03 TIENDA (ROPA Y ZAPATERIA)	400.164,50	5.743.786,55
115-05 LINEA BLANCA	357.086,52	385.993,92
TOTAL INVENTARIO DE MERCANCIAS	757.251,02	6.129.780,47
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	297.810.809,18	43.602.114,35
12 ACTIVO MEDIANO Y LARGO PLAZO		
121 PRESTAMOS POR COBRAR		
121-01 PRESTAMOS A MEDIANO PLAZO	9.183.889,65	3.295.948,34
121-02 PRESTAMOS A LARGO PLAZO	10.621.184,88	5.371.534,92
121-03 PRESTAMOS ESPECIALES	25.348.509,36	3.128.097,26
121-05 PRESTAMOS HIPOTECARIOS	1.391.797,34	2.024.274,14
TOTAL PRESTAMOS POR COBRAR	46.545.371,23	13.819.854,66
TOTAL ACTIVO MEDIANO Y LARGO PLAZO	46.545.371,23	13.819.854,66
14 ACTIVOS FIJOS		
141 TANGIBLES		
141-09 MOBILIARIO Y EQUIPOS OFICINA MENOS: DEPRECIACION	738.563,41	518.563,41
141-10 ACUMULADA	-204.078,68	-82.042,34
141-11 EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	464.897,83	464.897,83



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

	MENOS: DEPRECIACION		
141-12	ACUMULADA	-252.397,90	-102.397,90
	TOTAL TANGIBLES	746.984,66	799.021,00
	TOTAL ACTIVOS FIJOS	746.984,66	799.021,00
16	CARGOS DIFERIDOS		
163	PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN		
163-1	PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN AMORTIZACIÓN PROGRAMAS DE	320.850,00	320.850,00
163-2	COMPUT	-130.886,10	-27.269,46
	TOTAL PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN	189.963,90	293.580,54
	TOTAL CARGOS DIFERIDOS	293.580,54	293.580,54
17	OTROS ACTIVOS		
172	FONDOS CONGELADOS		
172-01	FONDOS CONGELADOS AMORTIZACIÓN ACUM. FONDOS	150.000,00	150.000,00
172-02	CONGEL	-150.000,00	-141.500,00
	TOTAL FONDOS CONGELADOS	0,00	8.500,00
	TOTAL OTROS ACTIVOS	0,00	8.500,00
TOTAL ACTIVO		345.293.128,97	58.523.070,55



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

**CAJA DE AHORROS DE LOS TRABAJADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL MARITIMA DEL CARIBE
(CATUMCARIBE)
RIF: J-30963005-9
BALANCE GENERAL
(Expresado en Bolívares)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
2 PASIVO		
21 PASIVO CIRCULANTE		
211 CUENTAS Y EFECTOS POR PAGAR		
211-01 CUENTAS POR PAGAR	3.768.974,73	1.111.926,19
211-03 HONORARIOS PROFESIONALES	2.590.000,00	203.000,00
211-05 MONTEPIO POR PAGAR	59.622,99	59.622,99
211-06 MUTUO AUXILIO	40.467,75	54.429,25
211-08 CONTRIBUCIONES POR PAGAR INTERESES S/PRESTACIONES	94.542,07	18.503,36
211-10 SOCIALES	8.370,91	8.910,81
211-11 DIVIDENDOS POR DISTRIBUIR	0,00	0,00
211-13 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0,00	197.200,86
TOTAL CUENTAS Y EFECTOS POR PAGAR	6.561.978,45	1.653.593,46
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	6.561.978,45	1.653.593,46
22 PASIVO A LARGO PLAZO		
221 PROVISION DE PRESTACIONES SOCIALES PRIVISION DE PRESTACIONES		
221-01 SOCIALES	458.735,62	161.016,96
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	458.735,62	161.016,96
TOTAL PASIVO	7.020.714,07	1.814.610,42
3 PATRIMONIO		
31 AHORROS ESTATUTARIO		
311 AHORROS DE LOS SOCIOS		
311-01 AHORROS DE LOS SOCIOS	166.903.608,08	27.101.855,85
TOTAL AHORROS DE LOS SOCIOS	166.903.608,08	27.101.855,85
312 APOORTE OFICIAL O EL PATRONO		
312-01 APOORTE OFICIAL O DEL PATRONO	166.903.608,08	27.101.855,85
TOTAL APOORTE OFICIAL O DEL PATRONO	166.903.608,08	27.101.855,85
TOTAL AHORROS ESTATUTARIOS	333.807.216,16	54.203.711,70
32 FONDOS DE RESERVAS		



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

321	RESERVA ESTATUTARIAS		
321-01	RESERVA ESTATUTARIAS	586.817,82	373.714,42
	TOTAL RESERVAS ESTATUTARIAS	<u>586.817,82</u>	<u>373.714,42</u>
	TOTAL FONDOS DE RESERVAS	586.817,82	373.714,42
33	GANANCIA O PERDIDA		
332	GANANCIA O PERDIDA		
332-01	EJERCICIO ACTUAL	3.878.380,92	2.131.034,01
	TOTAL GANANCIA O PERDIDA	<u>3.878.380,92</u>	<u>2.131.034,01</u>
	TOTAL PATRIMONIO	338.272.414,90	56.708.460,13
	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	<u>345.293.128,97</u>	<u>58.523.070,55</u>

LAS NOTAS ADJUNTAS, SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

**CAJA DE AHORROS DE LOS TRABAJADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL MARITIMA DEL CARIBE
(CATUMCARIBE)
RIF: J-30963005-9
ESTADO DE RESULTADO
(Expresado en Bolívares)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
INGRESOS		
INTERESES SOBRE PRESTAMOS		
411-01-001 PERSTAMOS A CORTO PLAZO	-897.867,51	-192.801,68
411-01-002 CORTO PLAZO COMERCIALES	-58.254,79	-17.012,58
411-02-001 PRESTAMOS A MEDIANO PLAZO	-823.938,55	-295.740,22
411-03-001 PRESTAMOS A LARGO PLAZO	-1.324.346,38	-518.422,03
411-04-001 PRESTAMOS ESPECIALES	-1.207.446,21	-395.741,46
411-05-001 PRESTAMOS HIPOTECARIOS	-254708,90	-209.436,05
*TOTAL INTERESES SOBRE PRESTAMOS	-4.566.562,34	-1.629.154,02
INTERESES GANADOS S/DÉPOSITOS		
412-01-001 CUENTAS CORRIENTES Y TOTALES	-241077,27	-18.989,28
412-02-001 CUENTAS DE AHORROS	-66.000,44	-30.236,71
412-03-001 CERTIFICADOS DE AHORRO	0,00	-1.401,43
412-06-001 FIDEICOMISOS BANCARIOS	-391.027,83	-1.037.469,17
412-13-001 RETIRO PARCIALES DE AHORRO	-6.637,53	-15.496,36
412-14-001 DIVIDENDOS NO RECLAMADOS	- 16.641,07	- 37.271,71
412-15-001 PARTICIPACIONES	-475.682,07	0,00
*TOTAL INTERESES GANADOS S/DEPOSITOS	-1.197.066,21	-1.140.864,66
*TOTAL INTERESES	-5.763.628,55	-2.770.018,68
OTROS INGRESOS		
425-01-001 OTROS INGRESOS	-43.538.633,02	-6.585.949,66
*TOTAL OTROS INGRESOS	-43.538.633,02	-6.585.949,66
*TOTAL INGRESOS	-43.538.633,02	-6.585.949,66
*TOTAL INGRESOS	--49.302.261,57	--9.355.968,34
EGRESOS		
REMUNERACIONES		
511-01-001 SUELDOS	1.264.042,60	393.413,00
511-03-001 BONO DE ALIMENTACION OTRAS REMUNERACIONES Y BONIF.	1.838.772,00	456.340,00
511-05-001	4.800,00	17.881,00
*TOTAL REMUNERACIONES	3.107.614,60	867.634,00
BENEFICIOS SOCIALES Y CONTRACTUALES		
512-01-001 PRESTACIONES SOCIALES INTERESES S/PRESTACIONES	384.928,72	90.658,68
512-02-001 SOC.	19.633,04	8.393,47
512-03-001 VACACIONES	281.328,36	120.124,00
512-04-001 BONO VACACIONAL	140.660,18	60.062,00
512-05-001 BONIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	662.559,13	270.708,59



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

512-06-001	SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO PERDIDA INVOLUNTARIA	112.244,75	32.242,77
512-07-001	EMPLEO	24.170,55	9.196,10
512-08-001	FONDO DE AHORRO OBLIG. VIVIENDA	23.980,22	6.789,60
512-09-001	APORTE AHORRO PERSONAL C.AH.	114.064,66	37.397,20
512-10-001	SEGURO HOSPITALIZACIÓN C. Y M	0,00	38.837,42
	*TOTAL BENEFICIOS SOCIALES Y CONTRAC.	1.763.569,61	674.409,83
	*TOTAL GASTOS DEL PERSONAL	4.871.184,21	1.542.043,83
DE LA JUNTA DIRECTIVA			
521-01-001	DIETAS	79.000,00	83.544,00
521-02-001	VIATICOS Y PASAJES	20.000,00	0,00
521-03-001	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0,00	1.870,00
521-04-001	GASTOS DE TRANSPORTE	0,00	60.414,99
521-05-001	OTROS GASTOS DE LA DIRECTIVA	277.919,99	0,00
	*TOTAL DE LA JUNTA DIRECTIVA	376.919,99	145.828,99
OTROS GASTOS			
522-01-001	GASTOS NOTARIA Y REGISTRO GASTOS REUNIONES DE	6.395,70	0,00
522-02-001	ASAMBLEAS	234.000,00	11.000,00
522-03-001	GASTOS COMISION ELECTORAL	169.190,00	0,00
	*TOTAL OTROS GASTOS	409.585,70	11.000,00
	*TOTAL GASTOS DEL PERSONAL DIRECTIVO	786.505,69	156.828,99
SERVICIOS PÚBLICOS			
531-03-001	CANTV	230,43	95,72
	*TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS	230,43	95,72
SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS			
532-03-001	AUDITORES EXTERNOS	2.500.000,00	120.000,00
532-04-001	CONTADORES INTERNOS	901.000,80	120.000,00
532-05-001	SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS OTROS HONORARIOS	150.000,00	150.000,01
532-06-001	PROFESIONALES	954.000,00	142.500,00
532-10-001	ASEO Y LIMPIEZA	0,00	4.800,00
	*TOTAL SERV PROFESIONALES Y TEC.	4.505.000,80	537.300,01
	*TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN	4.505.231,23	537.395,73
MATERIALES Y SUMINISTROS			
551-04-001	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	113.680,00	135.869,91
551-05-001	MATERIAL IMPRENTA Y REPRODUCCIÓN	0,00	48.706,00
	*TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	113.680,00	184.575,91



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

ALQUILERES

561-01-001	ALQUILERES DE OFICINA (SEDE)	200.643,36	24.000,00
561-03-001	OTROS ALQUILERES	306.180,36	-
	*TOTAL ALQUILERES	506.823,72	24.000,00

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO

571-01-001	EQUIPOS DE OFICINA	0,00	59.500,00
571-02--001	EQUIPOS DE COMPUTACION	234.799,00	
	*TOTAL REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	234.799,00	59.500,00

GASTOS DE DEPRECIACIÓN

572-03-001	MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA	122.036,34	61.640,66
572-04-001	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	150.000,00	87.500,00
	*TOTAL GASTOS DE DEPRECIACIÓN	272.036,34	149.140,66

AMORTIZACIÓN

573-01-001	AMORTIZACIÓN	112.116,64	41.269,46
	*TOTAL AMORTIZACIÓN	112.116,64	41.269,46
	*TOTAL REPARACIONES Y MANTENIMIENTO	618.951,98	249.910,12

GASTOS BANCARIOS

581-02-001	COMISIONES BANCARIAS	396.381,58	181.201,35
	*TOTAL GASTOS BANCARIOS	396.381,58	181.201,35

OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

591-01-001	AVISOS Y PUBLICIDAD	0,00	0,00
591-13-001	OTROS EGRESOS	33.625.122,24	4.348.978,40
	*TOTAL OTROS GASTOS DE ADMINISTRAC.	33.625.122,24	4.348.978,40
	TOTAL EGRESOS	45.423.880,65	7.224.934,33
	GANANCIA ACUMULADA	3.878.380,92	2.131.034,01

LAS NOTAS ADJUNTAS, SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



**CAJA DE AHORROS DE LOS TRABAJADORES DE LA
 UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL MARITIMA DEL CARIBE
 ESTADO DE MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO
 PARA EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
 (Expresado en Bolívares)**

	Ahorros de Socios	Aporte Patronal	Total Ahorros Estatutarios	Fondo de Reservas		Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
				Estatutarias	Contingencias		
Saldo al 31/12/2017	194.005.463,93	194.005.463,93	388.010.927,86	974.655,92	0,00	-50.714.014,32	338.272.414,90
Crecimiento de Aportes (Neto de retiros)	166.903.608,08	166.903.608,08	333.807.216,16				333.807.216,16
Dividendos Pagados						-56.122.487,76	-56.122.487,76
Dividendos por Distribuir						0,00	0,00
Utilidad del Ejercicio						3.878.380,92	3.878.380,92
Apartado para Fondos de Reservas				387.838,09	0,00	-387.838,09	0,00
Saldo al 31/12/2016	27.101.855,85	27.101.855,85	54.203.711,70	586.817,82	0,00	1.917.930,61	56.709.305,57
Crecimiento de Aportes (Neto de retiros)	12.777.636,17	12.777.636,17	25.555.272,34				25.555.272,34
Dividendos Pagados						-425.266,63	-425.266,63
Dividendos por Distribuir						0,00	0,00
Utilidad del Ejercicio						2.131.034,01	2.131.034,01
Apartado para Fondos de Reservas				213.103,40	0,00	-213.103,40	0,00
Saldo al 31/12/2015	14.324.219,68	14.324.219,68	28.648.439,36	373.714,42	0,00	425.266,63	29.448.265,84
Crecimiento de Aportes (Neto de retiros)	6.944.837,66	6.944.837,66	13.889.675,32				13.889.675,32
Dividendos Pagados						-909.069,38	-909.069,38
Dividendos por Distribuir						-29.434,86	-29.434,86
Utilidad del Ejercicio						473.457,85	473.457,85
Apartado para Fondos de Reservas				47.345,79		-47.345,79	0,00



Lic. Yliana C. Castro González
 Contador Público
 CPC-74-484
 DTTO CAPITAL

**CAJA DE AHORROS DE LOS TRABAJADORES DE LA
 UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL MARITIMA DEL CARIBE
 ESTADO DE MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO
 PARA EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
 (Expresado en Bolívares)**

Saldo al 31/12/2014	7.379.382,02	7.379.382,02	14.758.764,04	326.368,64	0,00	937.658,80	16.023.636,91
Crecimiento de Aportes (Neto de retiros)	2.152.460,02	2.152.460,02	4.304.920,04				4.304.920,04
Dividendos Pagados						-642.003,60	-642.003,60
Dividendos por Distribuir						-19.429,48	-19.429,48
Utilidad del Ejercicio						1.041.844,72	1.041.844,72
Apartado para Fondos de Reservas				104.184,47		-104.184,47	0,00
Saldo al 31/12/2013	5.226.922,00	5.226.922,00	10.453.844,00	223.028,17	0,00	661.431,63	11.338.305,23
Crecimiento de Aportes (Neto de retiros)	1.867.681,00	1.867.681,00	3.735.362,00				3.735.362,00
Dividendos Pagados						-305.093,46	-305.093,46
Dividendos por Distribuir						-4.181,27	-4.181,27
Utilidad del Ejercicio						734.925,96	734.925,96
Apartado para Fondos de Reservas				73.492,60		-73.492,60	0,00
Saldo al 31/12/2012	3.359.241,00	3.359.241,00	6.718.482,00	149.535,57	0,00	309.273,00	7.177.292,00
Crecimiento de Aportes (Neto de retiros)	925.936,00	925.936,00	1.851.872,00				1.851.872,00
Dividendos Pagados						-249.864,00	-249.864,00
Dividendos por Distribuir							0,00
Utilidad del Ejercicio						343.637,00	343.637,00
Apartado para Fondos de Reservas				34.362,57		-34.364,00	0,00
Saldo al 31/12/2011	2.433.305,00	2.433.305,00	4.866.610,00	115.173,00	0,00	249.864,00	5.231.647,00



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

**CAJA DE AHORROS DE LOS TRABAJADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL MARITIMA DEL CARIBE
(CATUMCARIBE)
RIF: J-30963005-9
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Expresado en Bolívares)**



NOTAS REVELATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2017

1/ CONSTITUCIÓN DE LA CAJA DE AHORROS

1.1/ Descripción de la Entidad

La Caja de Ahorro del Personal Obrero de los Trabajadores de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (CATUMCARIBE), es una Asociación sin fines de lucro, autónoma con personalidad jurídica propia, creada y dirigida por sus asociados, destinada a fomentar su organización, dirección y funcionamiento en los principios y normas establecidas en la Ley de Cajas de Ahorro, Fondo de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares y su Reglamento, en sus Estatutos, en el Reglamento Interno y en las demás leyes de la República Bolivariana de Venezuela en cuanto sean aplicables; así como también, en las circulares emitidas por la Superintendencia de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares como órgano rector adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas.

1.2/ Constitución

En reunión de la Junta Directiva de la Asociación de los Trabajadores de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (CATUMCARIBE), la cual se efectuó el 18 de septiembre de 2002, se convino en constituir una asociación, que por unanimidad, acordaron denominar **CAJA DE AHORRO** de los Trabajadores de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (CATUMCARIBE), quedando constituida en la fecha antes mencionada.

1.3/ Registro del Documento Constitutivo

La Caja de Ahorros de los Trabajadores de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (CATUMCARIBE), se registró el 07 de octubre de 2002. Se encuentra inscrita en el Registro Subalterno del Segundo Circuito de Registro Público del Municipio Vargas del Estado Vargas bajo el número 17, Tomo 1°, Protocolo Primero (1°), Trimestre Cuarto (4°). Inscrita debidamente en la Superintendencia de Cajas de Ahorros del Ministerio del Poder Popular para la Economía y Finanzas bajo el N° 132, Sector Público, quedando agregados sus Estatutos al respectivo Cuaderno de Comprobantes.

1.4/ Objeto Principal

El principal objeto de la Asociación es:

- a) Establecer y fomentar el ahorro sistemático y estimular la formación de hábitos de economía y previsión social entre sus asociados.
- b) Conceder préstamos en beneficio exclusivo de sus asociados a bajo interés.
- c) Procurar para sus asociados toda clase de beneficios socioeconómicos, tales como montepío, mutuo auxilio, seguro colectivo de hospitalización y cualquier otro que acuerde la Asamblea General de Asociados.
- d) Facilitar a sus asociados, por los medios que estén a su alcance, la adquisición de viviendas a cuyo fin podrá celebrar con Institutos de Crédito y otras Entidades, los contratos que sean necesarios.



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

1.5/ Información Fiscal y Legal RIF: J-30963005-9

Domicilio Fiscal: Avda. Soubllette, Primer Piso, Municipio Catia La Mar del estado Vargas.

1.6/ Información de la Superintendencia de la Caja de Ahorros (SUDECA)

Número de registro y sector asignado: N° 700 del Sector Público.

2/ DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

2.1/ Funcionamiento y administración

El funcionamiento y la administración de La Caja de Ahorro de los Trabajadores de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (CATUMCARIBE), de acuerdo al artículo 16 de los Estatutos, se regirá por:

1. La Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociación de Ahorro Similares.
2. El Reglamento de la Ley.
3. Los Estatutos de la Asociación.
4. Los Reglamentos Internos, si fuera el caso.
5. Las Resoluciones, opiniones y dictamen de la Superintendencia de Cajas de Ahorro y del Ministerio del Poder popular para la Planificación y Finanzas.

Los Órganos Administrativos y de Control de la Asociación, de acuerdo al Artículo 16 de los Estatutos estará conformada por:

1. La Asamblea General de Asociados.
2. El Consejo de Administración.
3. El Consejo de Vigilancia.

El artículo 18 de los Estatutos establece: “La Asamblea general de asociados, es la máxima autoridad de la asociación y sus decisiones son de obligatorio cumplimiento para todos los asociados, presentes o ausentes, siempre que se cumpla con la Ley de Caja de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares, su Reglamento, los Estatutos y las providencias que dicte la Superintendencia de Cajas de Ahorro.

2.2/ Consejo de Administración

De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 30 de los estatutos de la Caja de Ahorro:

“La Asociación estará dirigida y administrada por un Consejo de Administración, el cual estará integrado en forma impar, en tres y cinco personas previéndose siempre en su integración, los cargos de Presidente, Tesorero, y Secretario.

Los suplentes deberán reunir los mismos requisitos de los principales y tendrán derecho a asistir a las reuniones de los consejos respectivos, con voz pero sin voto, cuando estén presentes sus principales”



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

Los miembros que conforman el Consejo de Administración, período 2017 – 2020, según consta en acta, que a la fecha de la Auditoría aun no ha sido debidamente registrada. De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Cajas de Ahorro (SUDECA), todas las Actas de Elección y Nombramiento de la Junta Directiva debe estar ser registrada ante el registro Público correspondiente:

Cargo

Presidente:	WILLIAMS RODRIGUEZ	C.I. V- 6.217.812
Tesorero:	IVAR ESCOBAR SOJO	C.I. V-11.060.518
Secretaria:	MARBELLA RAMOS P.	C.I. V- 6.494.044

2.3/ Consejo de Vigilancia

De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 42 de los estatutos de la Caja de Ahorro: “El Consejo de Vigilancia es el órgano encargado de velar por el cumplimiento de la Ley de Caja de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares, su Reglamento, los Estatutos y de las decisiones de la Asamblea General de Asociados, así como del correcto funcionamiento, administración y buen manejo de los haberes de los asociados. Igualmente deberá fiscalizar periódicamente la actividad económica y contable de la Asociación.

Los miembros que conforman el Consejo de Administración, período 2017 – 2020, según consta en acta que a la fecha de la Auditoría aun no ha sido debidamente registrada. De acuerdo con las normas establecidas por la superintendencia de Cajas de Ahorro (SDECA), todas las actas de elecciones y Nombramiento de la Junta Directiva, debe sestar ser registrada ante el Registro Público correspondiente.

Sin embargo se hace entrega del informe de auditoría, considerando como ultima Acta legal el Acta registrada bajo el N°14, folio 44 Tomo 18 protocolo de transcripción 2014 ante la Oficina de Registro Público del segundo Circuito del Municipio Vargas del estado Vargas en fecha 18 de Noviembre de 2014 son:

Cargo

Presidente:	FREDDY CARREÑO	C.I. V- 7.992.387
Vicepresidente:	HECTOR TORO	C.I. V- 5.595.651
Secretaria:	SALLY JARAMILLO B	C.I. V-11.016.156



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

2.4/ Asociados

Se encuentra Integrada exclusivamente por los trabajadores activo, contratado y jubilado de la UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL MARÍTIMA DEL CARIBE y por el propio personal de la Caja de Ahorros.

Al 31 de diciembre del 2017, la Caja de Ahorro de los Trabajadores de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (CATUMCARIBE), cuenta con una cantidad de Cuatrocientos Noventa y Cuatro (494) asociados y para el momento de la auditoria cuenta con Seiscientos Cuarenta y Tres (643) asociados.

3/ POLÍTICA Y PRÁCTICAS CONTABLE MÁS SIGNIFICATIVAS

3.1/ Operaciones y presentación de la Información Financiera:

Los registros de las operaciones y la presentación de los estados financieros son elaborados conforme a las normas emanadas de la Superintendencia de Cajas de Ahorros, las cuales establecen modelos uniformes para estas asociaciones, aun cuando algunas de dichas normas difieren de las Normas Internacionales de Contabilidad para Venezuela (Ven Nic's), siendo el más significativo, que las Asociaciones de Ahorro están en la obligación de presentar sus estados financieros a valores históricos. Así mismo difieren de los Principios de Contabilidad de Aceptación General, la cuenta de Activos a Mediano Plazo y los Préstamos otorgados a los asociados cuyos plazos son superiores al ejercicio económico, es decir, superan el año; sin que esto impida su presentación como parte integral del Activo Circulante, ya que la porción que se considera corriente en estos tipos de préstamos, su cuota insoluto al vencimiento se hará efectivo en el siguiente ejercicio económico.

A partir del tercer (3º) trimestre del año 2013, las cajas de ahorro deberán presentar sus estados financieros adaptados al nuevo Código de Cuenta, estructurado de la siguiente forma:

- Forma_A.XLS: Balance General.
- Forma_B.XLS: Estado de Resultados
- Forma_C.XLS: Balance de Comprobación

3.2/ Políticas de contabilidad más significativas

3.2.1/ Responsabilidad del Consejo de Administración:

El consejo de Administración de la Caja de Ahorros de los Trabajadores de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (CATUMCARIBE), es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Cajas de Ahorro (SUDECA). Dicha responsabilidad los conlleva a diseñar, desarrollar, implementar y mantener un control interno relevante a la preparación y presentación de los Estados Financieros; que los mismos estén libres de errores relevantes a causa de error o fraude, aplicando políticas contables razonables y apropiadas ajustadas a las circunstancias.



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

3.2.2/ Normas de Presentación de los Estados Financieros:

Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo y conformes a las normas de presentación exigidas por la Superintendencia de Caja de Ahorro (SUDECA); las cuales en algunos casos, difieren de los Principios de Contabilidad de Aceptación General, entre las cuales podemos señalar:

- ✓ Boletín de Aplicación BA VEN-NIF 2.- Criterios para el Reconocimiento de la Inflación en los Estados Financieros, preparados de acuerdo a VEN-NIF y la NIC 29.
- ✓ Los Préstamos a Mediano y Largo Plazo, incluye los Préstamos otorgados a los Asociados cuyo plazo es superior a un ejercicio económico. La porción corriente de los préstamos, representado por el importe insoluto de las cuotas cuyo vencimiento se hará efectivo en el siguiente ejercicio, no se separa a efectos de presentarlo como parte integral del activo circulante, tal como lo requieren los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela.
- ✓ Los Intereses Diferidos sobre Préstamos, deben presentarse neto de los importes de los préstamos que lo generaron, para expresar el saldo de capital insoluto a la fecha de los estados financieros, de acuerdo a lo establecido por los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela. En el caso particular de la Caja de los Trabajadores de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (CATUMCARIBE), no tiene normado o reglamentado, la política de cobro de intereses por anticipado sobre préstamos concedidos.

3.2.3/ Aplicación de los principios de Contabilidad a la preparación de los Estados Financieros:

Los Estados Financieros anexos, no han sido preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF), los cuales incluyen Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y aprobadas por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), así como los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF), emitidos y aprobados por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV).

3.2.4/ Efectivo y Equivalente de Efectivo:

La Caja de Ahorros considera como equivalentes de efectivo aquellos instrumentos de inversión de alta liquidez, con un vencimiento no mayor de tres meses. El estado de movimiento del efectivo presenta los cambios en el efectivo basados en la situación financiera al comienzo del año y expresada en términos de bolívares fuertes nominales al cierre del mismo.

La Caja de Ahorros considera como equivalentes de efectivo aquellos instrumentos de inversión de alta liquidez, con un vencimiento no mayor de tres meses. El estado de movimiento del efectivo presenta los cambios en el efectivo basados en la situación financiera al comienzo del año y expresada en términos de bolívares fuertes nominales al cierre del mismo.



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

3.2.5/ Cuentas por Cobrar:

Las cuentas por cobrar, son derechos a favor de la Caja de Ahorros que provienen de las operaciones normales que realiza la misma, deben ser canceladas en el siguiente ejercicio económico. En tal sentido, las Cuentas por Cobrar representan derechos legítimamente adquiridos y exigibles que llegado el momento de ejecutar o ejercer ese derecho, recibirá a cambio efectivo originados por otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto análogo.

Es a través de esta cuenta, que la Caja de Ahorro de los Trabajadores de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (CATUMCARIBE), registra las diferentes modalidades utilizadas para el otorgamiento de préstamos a sus asociados; los cuales pueden ser a corto plazo, mediano plazo, a largo plazo y/o préstamos especiales.

3.2.7/ Activos Fijos:

Los activos fijos se registran al costo de adquisición, más aquellas erogaciones necesarias para lograr su condición de uso. Las erogaciones posteriores a la adquisición que permiten prolongar sustancialmente la vida útil original de los mismos, incrementen su capacidad operativa o disminuyan los costos operativos, les son capitalizados. Los desembolsos por mantenimiento ordinario y reparaciones menores son imputados a resultados en la moneda en que se incurren.

La depreciación se calcula y contabiliza mensualmente sobre los valores obtenidos mediante el método de línea recta. Al retirar los activos, el costo y la respectiva depreciación acumulada, se eliminan de los registros contables, la ganancia o pérdida por la disposición de estos activos, es absorbida por los resultados del ejercicio económico en que se generan.

3.2.8/ Prestaciones sociales:

Las prestaciones Sociales son llevadas de acuerdo a lo que estipula la Ley Orgánica del Trabajo, los trabajadores y las trabajadoras. La prestación de antigüedad de los trabajadores se acredita trimestralmente en la contabilidad de la Caja de Ahorros.

3.3/ Recursos de la asociación

3.3.1/ Conformación de los Recursos:

La conformación de los Recursos, de acuerdo al artículo 11 de los Estatutos de la Caja de Ahorro de los Trabajadores de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (CATUMCARIBE), es el siguiente:

- a) Por el aporte del asociado consistente en el diez por ciento (10%) de su salario básico mensual devengado, el cual será descontado por nómina mensual, de acuerdo a convención establecida entre las partes o del contrato colectivo.
- b) Por el aporte de los trabajadores de la Caja de Ahorro consistente hasta un diez por ciento (10%) de su salario básico mensual.
- c) Por las contribuciones, subversiones y las donaciones de entes públicos o privados.



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

- d) Por las utilidades o beneficios netos obtenidos por la asociación en las operaciones que realicen.
- e) Por el aporte voluntario de los asociados. Es potestativo de los asociados solicitar que se les descuente un porcentaje mayor de sus ingresos a los efectos del incremento de sus ahorros.
- f) El aporte mensual de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe y Asociación adscritas, como estímulo al ahorro, y será equivalente a una cantidad igual o superior a lo aportado por el asociado, de acuerdo a lo convenido entre las partes.

3.3.2/ Aportes:

3.3.2.1/ Aporte de los socios:

El Artículo 66 de la Ley de Cajas de Ahorros, Fondo de Ahorros y Asociaciones de Ahorro similares establece: “El aporte del asociado consiste en un porcentaje de su salario, que será deducido de la nómina de pago por el empleador o el depósito directo de su ahorro sistemático.” Los estatutos de la Caja de Ahorros de los Trabajadores de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (CATUMCARIBE) establece en el artículo 11 literal “a” que dicho porcentaje consiste en el diez por ciento (10%) del salario básico mensual devengado, el cual será descontado por nómina mensual de acuerdo a convención establecida entre las partes o del contrato colectivo.

3.3.2.2/ Aporte del empleador:

El artículo 66 de la ley de Cajas de Ahorros, Fondo de Ahorros y Asociaciones de Ahorro similares, expresa: “El aporte del empleador se acordará por convenio celebrado entre las partes o en las convenciones colectivas de trabajo sobre la misma base de cálculo prevista en este artículo...”; los Estatutos de la Caja de Ahorros de los Trabajadores de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (CATUMCARIBE) señala en el artículo 10 literal “f” que el aporte mensual de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe, como estímulo al ahorro, será equivalente a una cantidad igual o superior a lo aportado por el asociado, de acuerdo a lo convenido entre las partes.

3.3.3/ Haberes:

La Ley de Cajas de Ahorros, Fondo de Ahorros y Asociaciones de Ahorro similares en el artículo 68 establece: “Los haberes de los asociados comprenden el aporte del asociado, del empleador, el voluntario y la parte proporcional que les corresponda en los beneficios obtenidos en cada ejercicio económico. Estos últimos, en caso de ser capitalizados, serán acreditados en cuentas individuales y se informará al asociado en el estado de cuenta, con la periodicidad que señalen los estatutos o cuando éstos lo soliciten.



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

Los haberes de los asociados son intransferibles mientras subsista la condición de asociado.”

El artículo 12 de los estatutos de la Caja de Ahorros de los Trabajadores de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (CATUMCARIBE) ratifica lo mencionado en el párrafo anterior. En cumplimiento del artículo 69 de la Ley de Cajas de Ahorros, Fondo de ahorros y Asociaciones de Ahorro Similares, el referido artículo 12, señala: ““Los Fondos de Asociación serán depositados en Instituciones Bancarias, Entidades de Ahorros y Préstamos de solvencias garantizadas, de la localidad donde se encuentre ubicada la sede principal de la caja de ahorro.

3.4/ Utilidades

Los estatutos de la Asociación de la Caja de Ahorros de los Trabajadores de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (CATUMCARIBE), en el artículo 84, en concordancia con el artículo 55 de la Ley de Caja de Ahorro, Fondos de Ahorros y Asociación de Ahorro Similares establecen, el ejercicio económico de la misma comenzará el 01 de enero y terminará el 31 de diciembre de cada año. Al cierre económico, las utilidades netas deben ser distribuidas de la siguiente forma:

- Un diez por ciento (10%) pasara a la Reserva de Emergencia hasta que se utilizará para enfrentar situaciones imprevistas y cubrir pérdidas, hasta un mínimo de veinticinco por ciento (25%).
- Los remanentes acumulados sobre el veinticinco por ciento (25%) que constituirá la Reserva de Emergencia, serán destinados a formar una reserva para el patrimonio social, que surgirá conforme a lo previsto en el Reglamento que se dicte al efecto.
- El remanente será repartido entre los asociados proporcionalmente a sus haberes para la fecha del cierre, abonándose el monto de utilidades a la cuenta de casa uno de los asociados beneficiarios.

También en el artículo 56, la Ley de Caja de Ahorro, Fondos de Ahorros y Asociación de Ahorro Similares, establece que, la asociación deberá depositar el dinero destinado a la constitución de la Reserva de Emergencia, en bancos o instituciones financieras regidas por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

La Reserva de Emergencia no es repartible, salvo el caso de liquidación de la asociación.



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

3.5/ Impuestos Exenciones

El artículo 146 de la Ley de Caja de Ahorro, Fondos de Ahorros y Asociación de Ahorro Similares establece: “Las Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro similares, estarán exentas de pagos de impuestos nacionales directos e indirectos, tasas, contribuciones especiales y derechos registrales en los términos previstos en la ley de la materia, dejando a salvo los derechos de los estados y municipios.”

Así mismo, la Ley de Impuesto Sobre la Renta establece en el artículo 14 numeral 8 que: Los afiliados a las cajas y cooperativas de ahorro, siempre que correspondan a un plan general y único establecido para todos los trabajadores de la empresa que pertenezcan a una misma categoría profesional de la empresa de que se trate, mientras se mantengan en la caja o cooperativa de ahorros, a los fondos o planes de retiro, jubilación e invalidez por los aportes que hagan las empresas u otras entidades a favor de sus trabajadores, así como también por los frutos o proventos derivados de tales fondos las Instituciones de Ahorros y Previsión Social, los Fondos de Ahorros, de pensiones retiro y las Sociedades Cooperativas, por enriquecimientos que obtengan en el desempeño de las funciones que le son propias, están exentas de este impuesto.

3.6/ Contabilidad y Libros Legales

La Ley de Caja de Ahorro, Fondos de Ahorros y Asociación de Ahorro Similares en su artículo 49, establece la responsabilidad de llevar los libros de actas numeradas para cada uno de sus órganos, debidamente visado o sellado por la Superintendencia de Caja de Ahorro, libros auxiliares de los miembros asociados y los libros auxiliares correspondientes para los controles contables y administrativos.

Los Libros de Contabilidad llevados por las Cajas de Ahorro, Fondos de ahorros y Asociación de Ahorro Similares, deberán estar ajustados a las disposiciones del Código de Comercio, Código de Procedimiento Civil, la Ley de Caja de Ahorro, Fondos de Ahorros y Asociación de Ahorro Similares, su reglamento y los actos administrativos que dicte la Superintendencia de Cajas de Ahorro, soportados por los documentos acreditativos de los asientos registrados en los libros contables, estos podrán ser utilizados como medio de prueba en juicio, siempre que reúnan todos los requisitos en la misma forma en que lo determina y prescriben los citados códigos.

La Contabilidad de las Cajas de Ahorro, Fondos de ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares deberá llevarse de acuerdo con la normativa, el código de cuentas y actos administrativos que establezca la Superintendencia de Cajas de Ahorro, las cuales se orientan conforme a los principios de la contabilidad de aceptación general en el país y los principios básicos internacionales aceptados por la Superintendencia de Cajas de Ahorro y deberán estar ajustados a las disposiciones del Código de Comercio y Código de Procedimiento Civil.



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

La Superintendencia de Cajas de Ahorro queda facultada para establecer mediante normas de carácter general, los términos y condiciones en que podrán realizarse los asientos contables y demás anotaciones producidas a través de procedimientos mecánicos y computadoras sobre hojas que después habrán de ser encuadernadas correlativamente para formar los libros obligatorios, los cuales serán legalizados trimestralmente.

La Superintendencia de Cajas de Ahorro podrá establecer y regular sistemas electrónicos de contabilidad, caso en el cual sustituirán los libros de contabilidad que requieren el Código de Comercio. Estos sistemas tendrán el mismo valor probatorio que le asigna el Código de Comercio a los libros contables, y se registrará en cuanto sea aplicable, por las disposiciones que sobre exhibición libros de contabilidad contiene el referido código.

3.7/ Ingresos:

Los intereses sobre préstamos, depósitos a la vista en cuentas de ahorro, rendimiento de los fideicomisos y otras colocaciones financieras, se reconocen como ingresos a medidas que se devengan.

3.8/ Normas para la presentación de los estados financieros:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con normas de presentación exigidas por la Superintendencia de Cajas de Ahorro, requiere que el Consejo de Administración de la Caja haga estimaciones y aseveraciones que inciden sobre los montos presentados de los activos y pasivos, en las divulgaciones sobre los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y sobre los montos presentados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados y suposiciones se basan en la experiencias y algunos otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar los juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes. Los estimados y suposiciones son revisados periódicamente, y las revisiones de estos estimados contables son reconocidas en el mismo período y en los períodos futuros afectados.

3.9/ Concentración de Riesgo:

Las condiciones locales y mundiales, tales como: los períodos de recesión, inflación, tasas de interés y devaluación, pudieran tener un efecto significativo en la situación financiera de CATUMCARIBE, por lo que se encuentra expuesta a una variedad de riesgos financieros, como sería el riesgo de crédito, riesgo de mercado (el cual incluye riesgo de fluctuación en la tasa de cambio, riesgo de precio y riesgo de fluctuación en las tasas de interés), riesgo de liquidez y riesgo de capital.



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

3.9.1/ Riesgo de Crédito:

Tanto el efectivo, las inversiones temporales, las cuentas por cobrar como otros instrumentos financieros de la Caja de Ahorro de los Trabajadores de la Universidad Marítima del Caribe (CATUMCARIBE) están expuestos a un riesgo de pérdida, la Directiva considera que el mismo a la fecha de los estados financieros puede afectar el valor de las cuentas mencionadas. Las cuentas por cobrar de CATUMCARIBE provienen de deudores que no representan un riesgo de crédito.

3.9.2/ Riesgo de Mercado:

El manejo general de riesgos por parte de la Directiva se enfoca en lo impredecible de los mercados financieros y busca minimizar potenciales efectos en el desempeño financiero de CATUMCARIBE.

3.9.3/ Riesgo de Fluctuación en las Tasas de Interés:

CATUMCARIBE, si bien mantiene activos y pasivos que pueden estar expuestos a la fluctuación de las tasas de interés, el impacto no debe ser significativo pues son a muy corto plazo.

3.9.4/ Riesgo de Capital:

Los objetivos de CATUMCARIBE, se enfocan en salvaguardar la capacidad de la Caja para continuar operando bajo la hipótesis fundamental de "Empresa en Marcha", con el fin de proveer ingresos que permitan cubrir sus costos operativos, manteniendo equilibrada su estructura patrimonial.

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE:

4/ EFECTIVO

4.1/ Caja Chica

Cantidad relativamente pequeña de dinero en efectivo que se asigna a un empleado, en caja o en depósitos, disponible para desembolsos menores, que generalmente se lleva bajo el sistema de fondo fijo; el monto de los gastos que se realizan con este fondo son tan pequeños que no es conveniente pagarlos con cheques.

Los gastos que se llevan en la caja chica por lo general son compras de material de oficina, reparaciones menores, refrigerios, gasolina, pasajes, estacionamientos entre otros. Los gastos se pueden agrupar en uno solo, de modo de no tener que especificar cada uno de ellos, por ejemplo, se pueden agrupar todos los gastos de estacionamientos en uno solo. Estos gastos o compras pequeñas deben ser controlados, registrados y contabilizados.

La caja chica se utiliza para solventar algún imprevisto diario que no sobrepasen el límite establecido en la caja chica. Se debe establecer una política clara sobre qué tipo de gastos se pueden cubrir con la caja chica, y qué tipo de comprobantes y justificaciones se exigirán con cada desembolso.



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

Para CATUMCARIBE, este fondo fijo es de QUINCE MIL BOLIVARES (Bs. 15.000,00). Cabe señalar que la última reposición fue realizada en fecha 30 de mayo de 2017 y en fecha 06 de julio de 2017, dejó de funcionar por falta de efectivo.

4.2/ Bancos Cuentas Corrientes

La cuenta corriente se establece como un contrato entre un banco y un cliente mediante la cual la entidad financiera cumplirá las órdenes de pago de la persona (cliente) de acuerdo a la cantidad de dinero disponible que haya depositado o al crédito que haya acordado.

Los saldos presentados al 31 de diciembre del 2017, están depositados en las siguientes entidades bancarias:

CUENTAS CORRIENTES SALDO AL 31/12/2017

BANCO MERCANTIL	BS.	3.590.191,53
BANCO OCCIDENTAL	BS.	1.000,00
BANCO DEL TESORO	BS.	90.237.343,34
BANCO EXTERIOR	BS.	1.063.463,53
BAMPLUS	BS.	5.431.937,73
BANCO OCCIDENTAL DE DESCUENTO (BOD)	BS.	5.642.449,53

TOTAL BANCOS CUENTA CORRIENTES **BS. 105.966.385,66**

El artículo 43 de la Ley de las Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares, establece que "...para mantener índices de liquidez y solvencia acorde con el desarrollo de sus actividades, deberán presentar una equilibrada diversificación de los recursos líquidos que constituyen su patrimonio en: Bancos e instituciones financieras regidas por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras." Así mismo, el artículo 12 de los Estatutos de la Caja de Ahorros de los Trabajadores de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (CATUMCARIBE) indica que: "Los fondos de la asociación serán depositados en Instituciones Bancarias, Entidades de Ahorros y Préstamos de solvencias garantizadas, de la localidad donde se encuentre ubicada la sede principal de la caja de ahorro." La Caja de Ahorro de los Trabajadores de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (CATUMCARIBE) mantiene actualmente cuenta bancaria en varios bancos nacionales.

4.3/ Fideicomisos Bancarios

El fideicomiso es una alternativa de financiamiento y una opción de inversión que se constituye con la cantidad de dinero que el cliente (personal física o moral) transfiere a una entidad financiera (Banco), quien puede ejecutar el manejo de las inversiones cuya finalidad es hacer posible la participación del inversionista individual, en los beneficios que se obtienen de realizar inversiones a gran escala, a través de una administración profesional de carteras. Estos fideicomisos son instrumentos que



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

permiten la participación de pequeños y medianos inversionistas en la administración de carteras colectivas. El producto que genera la inversión, podrá ser capitalizado o abonado según lo establecido en el contrato cuando esté disponible el rendimiento.

La Caja de Ahorros de los Trabajadores de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (CATUMCARIBE), mantiene un contrato de Fideicomiso de inversión con los fiduciarios:

1. Banco Mercantil, C.A., Banco Universal. El contrato fue otorgado en la ciudad de Caracas el 07 de marzo del 2005 en la Notaria Publica Trigésima Primera del Municipio Libertador del Distrito Capital bajo el número 12, tomo 16. Según contrato, el ejercicio económico del Fondo Fiduciario es de un (1) año, renovable. Al 31 de diciembre del 2017, presenta un saldo de Bs. 6.592.000,69; y su fecha de vencimiento será el 27 de marzo de 2017.
2. Banco Exterior, C.A., Banco Universal. El contrato fue otorgado en la ciudad de Caracas el 21 de diciembre del 2012 en el Registro Mercantil Primero del Distrito Capital, bajo el número 29, tomo 26-C. Al 31 de diciembre del 2017, presenta un saldo de Bs. 2.339.853,73.
3. La cuenta de Fondos de Activos Líquidos (FAL), presenta un saldo al 31 de diciembre del 2017, presenta un saldo de Bs. 20.448.056,07.

5/ CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar constituyen el crédito que la Caja de Ahorro concede a sus asociados a través de préstamos a corto, mediano y largo plazo o a través de préstamos comerciales, ayuda escolar, préstamo para vehículo, préstamos hipotecarios entre otros.

5.1/ Aporte Socios por Cobrar

A la fecha de cierre 31/12/2017 existen aportes de socios pendientes de pagos descontados en las nóminas de noviembre y diciembre por la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe:

Aportes de Socios por Cobrar	46.337.730,72
TOTAL APORTES POR COBRAR	46.337.730,72

5.2/ Retenciones de Socios por Cobrar

El saldo al 31 de diciembre del 2017, representa las retenciones de las cuotas de los préstamos descontados en nómina por la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe, los cuales están pendiente de pago a CATUMCARIBE:

Retenciones de los Socios	12.858.367,18
Cuentas por Cobrar Socios	27.520.464,96



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

TOTAL RETENCIONES

40.378.832,14

5.3/ Aportes Patrono por Cobrar

El saldo presentado al 31 de diciembre del 2016, representa los aportes patronales de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe, que están pendientes de pago.

Aportes Patrono por Cobrar	64.629.390,70
TOTAL APORTES POR COBRAR	64.629.390,70

5.4/ Préstamo a Corto Plazo por Cobrar

Representa préstamos concedidos con una duración menor o igual a doce (6) meses. Al 31 de diciembre del 2017, posee un saldo de Bs. 10.010.908,45. La Caja de ahorro establece en las cláusulas de sus Estatutos y Reglamento que los préstamos solicitados por los socios deben estar garantizado con el 80% de los haberes libres de los asociados para la fecha de la solicitud. Los mismos serán pagaderos en un plazo que no exceda de los doce (12) meses, pagaderos en cuotas mensuales, consecutivas y fijas; con una tasa de interés anual del ocho por ciento (8%) sobre saldos deudores.

5.5/ Préstamo a Mediano Plazo por Cobrar

Representa préstamos concedidos con una duración que no exceda de los veinticuatro (24) meses, Al 31 de diciembre del 2017, posee un saldo de Bs. 9.183.889,65.

Los préstamos a mediano plazo solicitados por los socios deben estar garantizados con el ochenta por ciento (80%) de los haberes disponibles del asociado y de su respectivo fiador. Los mismos serán pagaderos en cuotas, mensuales, consecutivas y fijas; con una tasa de interés anual del diez por ciento (10%) sobre saldos deudores.

5.6/ Préstamo a Largo Plazo por Cobrar

Representa préstamos concedidos con una duración que no exceda de los treinta y seis (36) meses. Al 31 de diciembre del 2017, posee un saldo de Bs. 10.621.184,88.

Los préstamos a largo plazo solicitados por los socios deben estar garantizados con el ochenta por ciento (80%) de los haberes disponibles del asociado para la fecha de la solicitud. Los mismos serán pagaderos en cuotas mensuales, consecutivas y fijas; con una tasa de interés anual del doce por ciento (12%) sobre saldos deudores.

5.7/ Préstamos Especiales



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

Representa préstamos Tipo I y Tipo II, se rigen por Reglamento de Préstamos Especiales artículo 10 y siguientes. Al 31 de diciembre del 2017, posee un saldo de Bs. 25.348.509,36.

5.8/ Préstamos de Vehículos

Representa préstamos concedidos en la medida de sus posibilidades y programación financiera, para tales casos. Disposiciones establecidas en el Reglamento para Regular los Programas de Préstamos Especiales de la Caja de Ahorro de los Trabajadores de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (CATUMCARIBE), artículos 17 y siguientes y Artículo 65.

- a) Vehículo Nuevo, Artículo 66 del reglamento;
- b) Vehículo Usado, Artículo 67 el Reglamento.

Al 31 de diciembre del 2017, posee un saldo de Bs. 0,00

5.9/ Préstamos Hipotecarios

Representa préstamos concedidos en la medida de sus posibilidades financiera con garantía hipotecaria. Disposiciones establecidas en el Reglamento para Regular los Programas de Préstamos Especiales de la Caja de Ahorro de los Trabajadores de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (CATUMCARIBE), artículos 39 y siguientes. Al 31 de diciembre del 2017, posee un saldo de Bs. 1.391.787,34.

5.10/ Inventario de Mercancías

Representa préstamos concedidos con una duración que no exceda de los veinticuatro (24) meses, Al 31 de diciembre del 2017, posee un saldo de Bs. 757.251,02.

ACTIVO FIJO TANGIBLES

Representan propiedades físicamente tangibles que han de utilizarse por un período largo en las operaciones regulares de la caja de Ahorro y que no están destinados a la venta.

6/ MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA

Las propiedades y equipos están presentados al costo de adquisición expresado en moneda constante, menos su depreciación acumulada. Los costos de mantenimiento y reparación se registran como gastos cuando se incurren, mientras que las mejoras (incluyendo actualizaciones tecnológicas) y renovaciones significativas, que aumentan la vida útil o capacidad del activo, son registradas como parte del activo, sólo si es probable que se obtengan los beneficios económicos futuros esperados y que dichos beneficios puedan ser medidos fiablemente.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta y se contabiliza mensualmente de acuerdo a los valores obtenidos, según la vida útil estimada de las propiedades y equipos. Al retirar los activos, el costo y la depreciación acumulada, se eliminan de los registros contables. La ganancia o pérdida producida por la



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

disposición de estos activos es absorbida por el resultado del ejercicio económico en el que se genera.

Mobiliario y Equipo de Oficina	738.563,41
Depreciación Acumulada Mobiliario y Equipo de Oficina	(204.078,68)
Equipo de Computación	464.897,83
Depreciación Acumulada Equipo de Computación	(252.397,90)
TOTAL ACTIVO FIJO	746.984,66

6.1/ OTROS ACTIVOS

Comprende bienes que no están afectados al uso de la entidad y que por diferentes razones son presentados en esa sección al no poder ser clasificados como circulantes ni como fijos pero que son propiedades que la Caja de Ahorro tiene y utiliza para llevar a cabo sus programas.

Es así como encontramos en esta partida, las cuentas de Fondos de Reservas y Fondos Congelados, esto debido a que ambas cuentas no se encuentran disponibles en las operaciones.

El Fondo de Reserva se encuentra depositado en el Banco Exterior y según lo establecido en el Artículo 55 de la Ley de Caja de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares se debe utilizar únicamente en actividades específicas.

El Fondo Congelado corresponde a una Inversión en EQUIVALORES CASA DE BOLSA, C.A., la cual se encuentra en liquidación desde octubre de 2010.

Fondos Congelados	150.000,00
Amortización Acumulada Fondos Congelados	(150.000,00)
TOTAL OTROS ACTIVOS	0,00

7/ CARGOS DIFERIDOS

7.1/ PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN

Programas de Computación	320.850,00
Amortización de Programas de Computación	(130.886,10)
TOTAL OTROS ACTIVOS	189.963,90



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

8/ PASIVO

8.1/ PASIVO CIRCULANTE:

El pasivo circulante son deudas u obligaciones que son exigibles en un plazo no mayor de un año, con la característica principal de que están en constante movimiento.

9/ CUENTAS Y EFECTO POR PAGAR

9.1/ Cuentas por Pagar

El pasivo circulante está formado por las deudas a corto plazo, que deben ser pagadas en un plazo inferior a los doce meses. Se trata, por lo tanto, del pasivo exigible a corto plazo que es circulante ya que no existe intención de que permanezca en la empresa durante mucho tiempo y está en constante rotación o movimiento.

Los pasivos circulantes de CATUMCARIBE, está conformada por las deudas contraídas con los socios y ex socios, excepto los Honorarios Profesionales que están destinados al pago de los Auditores Externos, el Contador de la Caja de Ahorro y el Analista de Sistema.

Al 31 de diciembre del 2017, el saldo de cuentas por pagar presenta los siguientes saldos:

Cuentas por Pagar	3.768.974,73
Honorarios Profesionales	2.590.000,00
Montepío por Pagar	59.622,99
Mutuo Auxilio	40.467,75
Contribuciones por Pagar	94.542,07
Intereses S/Prestaciones Sociales	8.370,91
Dividendos por Distribuir	0,00
	0,00
Otras Cuentas por Pagar	
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	6.561.978,45

9.2/ Contribuciones por pagar FAOV

Son aportes que realizan patronos y empleados al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV). Al 31 de diciembre de 2017, la Caja de Ahorros se encuentra totalmente solvente.

9.3/ Contribuciones por pagar IVSS

Corresponde a cuenta por pagar al Instituto Venezolano Seguros Social (IVSS). Al 31 de diciembre de 2017, la Caja de Ahorros se encuentra totalmente solvente.



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

PASIVO A LARGO PLAZO:

10/ PROVISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES

Corresponden al registro mensual de las prestaciones sociales de acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras. Al 31 de diciembre de 2017 presenta un saldo de Bs. 458.735,62.

PATRIMONIO

11/ AHORRO ESTATUTARIO

Los Ahorros Estatutarios es la sumatoria de todos los haberes disponibles de los asociados. Según el Artículo 11 de los Estatutos de la Caja de Ahorro, todos los socios aportaran el diez por ciento (10%) del salario básico mensual devengado y el patrono Universidad Nacional Experimental Marítima del caribe, aportará el equivalente al 100% del aporte realizado por los socios.

El artículo 55 de los Estatutos de la Caja de Ahorro CATUMCARIBE, señala que los préstamos a conceder no podrá exceder del sesenta por ciento (60%) del patrimonio de ésta, lo que queda ratificado con el acta de asamblea extraordinaria del 24 de abril de 2009, en la cual se aprobó que los retiros no podrán exceder del sesenta por ciento (60%) de los haberes líquidos. Adicionalmente se establece el cobro de una comisión administrativa equivalente a 0,25UT para montos menores o iguales a Bs. 1.500,00 y una comisión de 0,50UT para los montos superiores a Bs. 1.500,00.

Aportes de los Socios	166.903.608,08
Aportes del Patrono	166.903.608,08
TOTAL AHORRO ESTATUTARIO	333.807.216,16

11.1/ Retiros Totales

El capítulo VII que se refiere al Retiro de los Haberes, artículo 78, de los Estatutos de la Caja de Ahorro CATUMCARIBE, señala bajo qué condiciones se concederán los retiros totales de los ahorros. Quedado establecidos de la siguiente manera:

- Quando se pierde legalmente la condición de asociado de la Caja de Ahorro, según el artículo 6 de los presentes estatutos, en cuyo caso le será entregada la cantidad líquida que tenga en su haber. Deduciendo los saldos deudores por concepto de préstamo, a excepción de los préstamos tipo II.
- En caso de muerte del asociado, la entrega se hará a sus herederos o a quien designe previamente como beneficiario, cumplidas las formalidades de Ley

11.2/ Dividendos por Distribuir

Representa las utilidades obtenidas por la Caja de Ahorro que serán pagados a los asociados. Corresponde a dividendos pendiente de pago a asociados activos, Jubilados y Contratados al 31 de diciembre de 2017. Para la fecha estos dividendos por pagar presentan el siguiente monto:

DIVIDENDO POR PAGAR	3.291.563,10
---------------------	--------------



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

TOTAL DIVIDENDO POR PAGAR

3.291.563,10

11.3/ FONDOS DE RESERVAS

Es el resultado neto de las operaciones propias de la Caja de Ahorros. El Reglamento y la Ley de la Caja de Ahorros establecen que el noventa por ciento (90%) de las utilidades netas obtenidas se repartirán proporcionalmente entre los asociados, de acuerdo con el promedio mensual de sus haberes. El saldo al 31 de diciembre del 2017 es de:

Resultado del Ejercicio	3.878.380,92
Menos: Reserva Estatutaria	(586.817,82)
TOTAL DIVIDENDOS POR PAGAR	3.291.563,10

12/ INGRESOS

12.1/ INGRESOS GANADOS

Los ingresos son todas las entradas de dinero que la Asociación recibe, bien sea producto de las operaciones normales, intereses ganados sobre depósitos a la vista en cuentas de ahorro e intereses sobre préstamos otorgados, rendimiento de los fideicomisos. Otras colocaciones financieras o por conceptos extraordinarios. Estos ingresos se reconocen a medida que se devengan. Para el 31 de diciembre de 2017, los ingresos de la Caja de Ahorros de CATUMCARIBE, es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos Intereses Sobre Prestamos	4.566.562,34	1.629.154,02
Ingresos Intereses Ganados Sobre Depósitos	1.197.066,21	1.140.864,66
Ingresos por Venta	0,00	0,00
Otros Ingresos	43.538.633,02	6.585.949,66
TOTAL INGRESOS GANADOS	49.302.261,57	9.355.968,34

La cuenta de ingresos ganados tuvo un incremento del 526.96%, con respecto al año



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

2016, lo que genera un beneficio altamente sustancial para los asociados. Si analizamos cada uno de los componentes de la cuenta, podemos observar que los ingresos se generaron por los intereses del Fideicomiso Bancario e intereses sobre préstamos lo cual representa un total de Bs. 5.763.628,55, equivalente al 11,69% del total de los ingresos ganados. Otros Ingresos, representa un total de Bs. 43.538.633,02, equivalente al 88,33% del total de los ingresos ganados, valor altamente positivo para los asociados.

12/ EGRESOS

Los egresos son todas las salidas de dinero que la Asociación Caja de Ahorros de los Trabajadores de la Universidad Marítima del Caribe (CATUMCARIBE), hace para cumplir con su actividad económica, y que también pueden ser normales o extraordinarias. Para el 31 de diciembre de 2017, los egresos de la Caja de Ahorros de CATUMCARIBE, es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Remuneraciones	3.107.614,60	867.634,00
Beneficios Sociales y Contractuales	1.763.569,61	674.409,83
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	<u>4.871.184,21</u>	<u>1.542.043,83</u>
Gastos de la Junta Directiva	376.919,99	145.828,99
Gastos de Asamblea y Procesos Electorales		11.000,00
Servicios Públicos	230,43	95,72
Servicios Profesionales	4.505.000,80	537.300,01
Materiales y Suministros	113.680,00	184.575,91
Alquileres	506.823,72	24.000,00
Reparación y Mantenimiento	234.799,00	59.500,00
Gastos de Depreciación	272.036,34	149.140,66
Gastos de Amortización	618.951,98	41.269,46
Gastos Bancarios	396.381,58	181.201,35
Otros Gastos de Administración	4.348.978,40	4.348.978,40
	<u>11.373.802,24</u>	<u>5.682.890,50</u>
TOTAL EGRESOS	<u>16.244.986,45</u>	<u>7.224.934,33</u>

Los egresos de la caja de ahorro CATUMCARIBE, correspondiente al ejercicio económico 2017, representan un 32,95% del total de los ingresos devengados por la Caja de Ahorros, presentando una disminución del 44,27% con respecto al año 2016; notándose un marcado aumento en los gastos administrativos, que considerando los constantes aumentos en el mercado, resultan proporcionalmente equivalentes.



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

13/ RESULTADO DEL EJERCICIO:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos del Ejercicio	49.302.261,57	9.355.968,34
Egresos del Ejercicio	16.244.986,45	7.224.934,33
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>33.057.275,12</u>	<u>2.131.034,01</u>

Para el ejercicio económico 2017, el Excedente del ejercicio asciende a Bs. 33.057.275,12; lo cual representa un incremento del 1.551,23% con respecto al año 2016. No se puede establecer con certeza que este incremento obedezca a la tasa de inflación, ya que hasta la fecha el Banco Central de Venezuela no ha emitido los INPC; pero si podemos inferir que este incremento obedece a la hiperinflación galopante que estamos viviendo.

14/ ESTADO DE MOVIMIENTO DEL PATRIMONIO

Es un estado financiero que refleja el cambio o movimiento ocurrido entre dos fechas, en todas aquellas cuentas que componen el patrimonio, tales como el capital social y las cuentas de superávit, y tiene como finalidad mostrar las variaciones que sufran los diferentes elementos que componen el patrimonio.

El Patrimonio de la Caja de Ahorro queda al 31 de diciembre de 2017, en Bs. **338.272.414,90.**

15/ MATERIA TRIBUTARIA

15.1/ Impuesto Sobre La Renta (ISLR)

Según lo dispuesto en la Ley de Impuesto Sobre la Renta, Capítulo III. De las Exenciones, artículo 14, numeral 8: "Están exentos de impuesto:

Los afiliados a las cajas y cooperativas de ahorro, siempre que correspondan a un plan general y único establecido para todos los trabajadores de la empresa que pertenezcan a una misma categoría profesional de la empresa de que se trate, mientras se mantengan en la caja o cooperativa de ahorros, a los fondos o planes de retiro, jubilación e invalidez por los aportes que hagan las empresas u otras entidades a favor de sus trabajadores, así como también por los frutos o proventos derivados de tales fondos;"

15.2/ Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Según la Ley de Impuesto al Valor Agregado (IVA), en su Título III. De la No Sujeción y Beneficios Fiscales. Capítulo I.- De la No Sujeción.- Artículo 16, numeral 4. Las operaciones y servicios en general realizadas por los bancos, institutos de créditos o empresas regidas por el Decreto N° 5.555 con Fuerza de Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras, incluidas las empresas de arrendamiento financiero y los fondos del mercado monetario, sin perjuicio de lo establecido en el párrafo



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

segundo del artículo 5 de esta Ley, e igualmente las realizadas por las instituciones bancarias de crédito o financieras regidas por leyes especiales, las instituciones y fondos de ahorro, (...)" Lo que nos indica que la caja de ahorros en sus operaciones NO GENERARÁN EL IMPUESTO, salvo cuando sus actividades propias generadas por contrataciones con particulares, tengan que subrogarse al pago de una operación gravada.

15.3/ Impuesto a las Transacciones Financieras:

La Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares, establece la exención de pago de impuestos nacionales directos o indirectos, tasas, contribuciones especiales y derechos registrales, por lo que se encuentran exoneradas del pago de impuesto.

16/ TIENDA

16.1.- La Caja de Ahorro de los Trabajadores de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (CATUMCARIBE), a través de consulta en Asamblea General de asociados realizada en fecha 09/03/2016, aprobó la creación de una tienda física que realizara ventas de diversos artículos de interés tanto para los asociados como para alumnos, profesores y público en general que hace vida dentro de las instalaciones de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe.

En fecha 29 de abril de 2016, se inaugura y se abre al público la tienda CATUMCARIBE.

La tienda obtuvo un préstamo de CINCO MILLONES DE BOLIVARES (Bs. 5.000.000,00), los cuales estaban destinados a la adquisición de mercancía para la venta, otorgado por la Caja de Ahorro, previa aprobación de sus asociados y directiva; obligándose a amortizar mensualmente dicho préstamo en un período de veinticuatro (24) meses sin intereses. Así mismo, CATUMCARIBE, obtendrá como beneficio el monto de la ganancia de las ventas realizadas por la tienda, es decir, la tienda sólo obtendrá el monto de la venta como tal.

Al 31 de diciembre del año 2017, la tienda CATUMCARIBE presentó los siguientes resultados:

Ingresos por Ventas Bs. 5.560.521,19, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

BANPLUS	Bs. 2.438.715,59
Banco Occidental de Descuento (BOD)	Bs. 5.642.449,53
Ventas a Crédito	<u>Bs. 2.258.420,47</u>
TOTAL INGRESOS POR VENTAS	<u>Bs. 5.560.521,19</u>
-Amortización de Préstamo	<u>Bs. 2.258.420,47</u>
Monto Disponible	<u>Bs. 3.302.100,72</u>



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

Del monto disponible se acordó distribuir el VEINTICINCO POR CIENTO (25%) entre los asociados y el restante será reinvertido en mercancía para la venta.

Monto Disponible	Bs. 3.302.100,72
-Monto Distribuido a los asociados 25%	<u>Bs. 825.525,18</u>
Disponible	Bs. 2.476.575,54

17/ ÍNDICES FINANCIEROS

Un indicador financiero o índice financiero es una relación entre cifras extractadas de los estados financieros y otros informes contables de una empresa con el propósito de reflejar en forma objetiva el comportamiento de la misma. Refleja, en forma numérica, el comportamiento o el desempeño de toda una organización o una de sus partes.

Los Índices Financieros para el Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2017 se muestran a continuación:

1.- Liquidez o Solvencia	Activo Corriente	
	Pasivo Corriente	
	2017	2016
Liquidez	45,38	26,37

Este índice relaciona los activos corrientes frente a los pasivos corrientes. Cuanto más alto sea el coeficiente, la Caja de Ahorro tendrá mayores posibilidades de hacer frente a sus deudas de corto plazo, permite prevenir situaciones de iliquidez y posibles futuros problemas de insolvencia. Sin embargo se debe tener muy en cuenta que el exceso de liquidez semeja poca productividad.

En este caso, el Patrimonio está cubierto por el efectivo, en un 45,38% para el año 2017, lo que indica que la Caja de Ahorros cuenta con una alta capacidad para afrontar sus obligaciones en el corto plazo; en otras palabras, por cada (Bs. 1,00) Un Bolívar de deuda se cuenta con el 45,38% para cubrirlo. La liquidez presenta una diferencia de 19,01% con respecto al año 2016, lo que permite inferir que se puede invirtiendo más, para generar mayor productividad u ofrecer a sus asociados mayores y mejores servicios. **(FAVORABLE)**



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

2.- Prueba del Acido

	Efectivo +Cuentas por Cobrar	
	Total Pasivo Corriente	
	2017	2016
Prueba del acido	45,27	22,66

La Prueba del ácido o liquidez seca, es un indicador riguroso, que pretende verificar la capacidad de la Caja de Ahorro para cancelar sus obligaciones corrientes, básicamente haciendo uso de su efectivo o de aquellos que pueda convertirse más rápidamente en efectivo, es decir, cuentas por cobrar, inversiones temporales y algún otro activo de fácil liquidación. Cabe señalar que existe una gran diferencia, entre la prueba ácida de una industria y el de una Caja de Ahorro; pues de acuerdo con su actividad y los productos o beneficios que ofrece, maneja inventario y este manejo son distintos, por lo que se debe tener en cuenta la influencia en la valoración de la liquidez.

Podemos inferir que si la Caja de Ahorros tuviera la necesidad de atender todas sus obligaciones corrientes en el año 2017, contaría con Bs. 45,27, pudiendo atender sus obligaciones. Para el año 2016 este indicador aumento en Bs. 22,61 suficiente como para no dejar atender el total de sus obligaciones corrientes. La Caja de Ahorros cuenta con suficiente efectivo en el corto plazo que le permitirá atender sus obligaciones corrientes.

3.- Prueba Super Acida

	Efectivo o Banco	
	Total Pasivo Corriente	
	2017	2016
Prueba súper acida	20,63	10,24

Prueba Super Acida o Razón de Efectivo, permite medir la capacidad efectiva de la Caja de Ahorro en el corto plazo; se considera únicamente los activos mantenidos en Caja o Bancos, descartando las variable tiempo y la incertidumbre de las demás cuentas del activo corriente. Este ratio indica capacidad para operar con sus activos más líquidos.

La Caja de Ahorros en el año 2017, cuenta de forma inmediata con Bs. 26,63 en efectivo para cubrir sus obligaciones exigibles del pasivo circulante, Bs. 10,39 más que el año anterior.



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

4.- Capital de Trabajo Neto

	Activo Corriente – Pasivo Corriente	
	2017	2016
Capital de trabajo neto	291.248.831	41.948.521

El Capital de Trabajo, es lo que le queda a la Caja de Ahorro después de pagar sus deudas inmediatas, es la diferencia entre los Activos Corrientes menos los Pasivos Corrientes; es decir, el dinero que les queda para poder operar en el día a día, fondo de maniobra compuesto mayormente por el efectivo y valores negociables. Un capital de trabajo positivo facilita a la caja de ahorro un mayor respiro en el manejo de su liquidez.

Una vez que la Caja de Ahorros cancele el total de sus obligaciones corrientes, le quedarán Bs. 291.248.831 millones de bolívares para atender las obligaciones que surgen en el normal desarrollo de su actividad económica, libres de compromisos para operar. Así mismo, podemos observar que para el año 2016 dicho capital de trabajo era de Bs. 41.948.521 millones, aumentando para el año 2017 en Bs. 249.300.310 millones, lo cual puede ser consecuencia del plan de inversiones ejecutado por la Caja de Ahorro.

Razón de Endeudamiento

5.- Apalancamiento Financiero	Pasivo Total	
	Activo Total	
	2017	2016
Apalancamiento Financiero	0,02	0,03

El apalancamiento financiero o Endeudamiento sobre Activos Totales, nos permite establecer el grado de participación de los acreedores, en los activos de la Caja de Ahorro, ya sea en el corto o largo plazo.

El resultado obtenido significa que por cada bolívar que la Caja de Ahorro tiene en el activo en el 2017, genera un rendimiento del 2% sobre el patrimonio, 1% menos con respecto al año 2016, es decir, que está es la participación de los acreedores sobre los activos de la Caja de Ahorro.

6.- Endeudamiento por Préstamo

	Pasivo Circulante	
	Cartera de Préstamos	
	2017	2016
Endeudamiento por Préstamo	0,12	0,10



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

La Caja de Ahorro cuenta en el año 2017, con Bs. 12,00 para cancelar el Pasivo Circulante y Bs. 10,00 en el año 2016; lo que nos indica que por cada Bs. 1,00 de préstamo otorgado, Bs. 12,00 en el 2017 y Bs. 10,00 en el 2016, son destinados para cancelar el pasivo circulante, a pesar de la diferencia de Bs. 2,00 sigue siendo favorables.

7.- Endeudamiento por Patrimonio

	Patrimonio	
	Pasivo Total	
	2017	2016
Endeudamiento por Patrimonio	48,18	31,25

Este índice muestra el Apalancamiento Externo y la situación del Patrimonio con el que cuenta la Caja de Ahorro. Para el año 2017 posee Bs. 48,18 y en el 2016 Bs. 31,25, por cada Bs. 1,00 de pasivo, lo cual indica que su patrimonio es adecuado al movimiento operacional propio de sus actividades financieras.

Rendimiento

8.- Rendimiento sobre la Inversión

	Utilidad Neta	
	Activo Total	
	2017	2016
Rendimiento sobre la Inversión	0,01	0,03

Este ratio es una medida de la rentabilidad de la Caja Ahorro como proyecto independiente.

Este resultado quiero decir, que por cada bolívar invertido en el 2017 en los activos produjo un rendimiento del 1% sobre la inversión, un 2% menos que en el año 2016. Lo cual indica que debe ser revisada las inversiones a los fines de mejorar ese rendimiento.

9.- Rendimiento Patrimonial

	Utilidad del Ejercicio	
	Patrimonio	
	2017	2016
Rendimiento Patrimonial	0,01	0,04

El rendimiento patrimonial, nos permite medir la rentabilidad de los fondos aportados por los asociados; es decir, mide la capacidad de la Caja de Ahorro para generar utilidad a favor de los asociados.

El resultado obtenido significa que por cada bolívar que la Caja de Ahorro mantiene en el 2017, genera un rendimiento del 1% sobre el patrimonio, 3% menos con respecto al año 2016.



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

*Caja de Ahorros de los Trabajadores de la Universidad
Nacional Experimental Marítima del Caribe*
CATUMCARIBE

SECCIÓN II



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

Señores

**Miembros del Consejo Administrativo y
Consejo de Vigilancia de la Caja de Ahorro de los
Trabajadores de la Universidad Nacional Experimental
Marítima del Caribe (CATUMCARIBE)**

He examinado los estados financieros de la Caja de Ahorro de los Trabajadores de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (CATUMCARIBE), al 31 de diciembre de 2017. Como parte de nuestra revisión, efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable, con el propósito de establecer una base de confiabilidad sobre dicho sistema y para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de otros procedimientos de auditoría necesarios para permitirnos expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía.

Mi estudio y evaluación, no tuvo el alcance necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno contable de la Caja de Ahorro de la Universidad Marítima del Caribe (CATUMCARIBE), tomado en su conjunto y, por consiguiente, no expresamos opinión alguna al respecto.

Debido a lo limitado de su alcance, nuestro estudio y evaluación no necesariamente reveló todas las debilidades o deficiencias materiales u otras condiciones que requieran atención en el sistema de control interno contable; sin embargo, nos permitió determinar algunas situaciones sobre las cuales deberían tomarse acciones correctivas con el objeto de fortalecer el control interno y los procedimientos contables y administrativos.

Les damos nuestras más expresivas gracias por la colaboración prestada por ustedes y su personal durante el desarrollo de nuestro trabajo y a su petición, estamos en condición de suministrarles información adicional sobre el contenido de esta carta, y asistirles en la implementación de las recomendaciones.

Caracas, 22 de marzo de 2018

Muy atentamente,

**Lic. Yliana C. Castro González
Inscrita en la Superintendencia de
Caja de Ahorros bajo el N° 2.869**



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

I. DISPOSICIONES LEGALES

1. Libros de Actas de los Consejos de Administración y Vigilancia

Observación:

En revisión efectuada a los Libros de Actas de Asamblea tanto del Consejo de Administración, como del Consejo de Vigilancia de la Caja de Ahorro de los Trabajadores de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (CATUMCARIBE), se pudo evidenciar que al momento de la auditoria se encuentran desactualizados; siendo la última acta asentada en el libro de Acta del Consejo Administrativo, la correspondiente a la fecha 11 de julio del año 2013, Acta N° 418. En cuanto al libro de actas del Consejo de Vigilancia, la última acta transcrita es la de fecha 19 de junio de 2014, correspondiente al Acta N° 214. Es preocupante dicha situación debido a que es responsabilidad de la directiva (Secretarías) de la Caja de Ahorro que estos libros siempre estén al día y es una situación que ha persistido y se ha señalado en auditorias anteriores.

En fecha 17 de marzo del año 2017, se realizó una nueva elección de la Junta Directiva de la Caja de Ahorro de los Trabajadores de la Universidad Marítima del Caribe (CATUMCARIBE), para el período 2017-2020. Para la fecha de la auditoria, nos encontramos que las actas siguen sin ser transcritas en su totalidad; situación que es bastante preocupante debido a que la nueva junta directiva arrastrará esta situación.

Sin embargo, de acuerdo a información obtenida, tanto las secretarías salientes como las entrantes, están en conocimiento de tal situación y señalaron que en fecha 21 de abril del año 2017, en una reunión de la Junta Directiva, se tomó la decisión de que las Actas serían transcritas de forma electrónica para agilizar la actualización de las mismas. Sin embargo, al cierre de la auditoria sigue sin solventarse la actualización de los libros de actas.

Implicaciones:

El llevar el libro de Acta, es una disposición legal contenida tanto en el Código de Comercio como en la normativa que rige a las Cajas de Ahorro, a la cual se le debe dar estricto cumplimiento. El no acatar tal disposición puede incluso generar sanciones a la Caja de Ahorro.



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

Recomendación:

Se recomienda a los miembros de los Consejos Administrativo y de Vigilancia, específicamente a las Secretarías, tomar sus previsiones a los fines de dar cumplimiento a esta formalidad y solventar la situación detectada a la brevedad posible.

Comentarios de la gerencia:



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

II.- MANUALES DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

1. Incumplimiento de políticas contables.

Observación:

Durante la revisión se pudo observar que la Caja de Ahorro de los Trabajadores de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (CATUMCARIBE) aun no cuenta con Manuales de Normas y Procedimientos Contables y Administrativos formales que establezca los criterios para los registros contables y procedimientos administrativos; los mismos no requieren de aprobación formal por la Junta Administrativa, tal como se les informó en la auditoria pasada. Si bien hay casos en los que estos registros son autorizados informalmente vía telefónica o presencial, no existe política escrita o implícita para la aprobación de estos asientos. Como consecuencia de esto, se observan casos en los que no existe evidencia de aprobación para estos asientos.

Esta situación ha persistido, es decir, se ha venido realizando la misma observación en auditorias anteriores.

Recomendación:

Recomendamos al Consejo Administrativo, el diseño e implementación de manuales de normas y procedimientos formales, que permita el registro de asientos manuales en el sistema, que exijan además mantener en el archivo evidencia del proceso de aprobación del asiento antes de ser registrado en la contabilidad.

Comentarios de la gerencia:



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

III. CAJA CHICA

1. Caja Chica

Observación:

La Caja Chica de CATUMCARIBE, paso de SEIS MIL BOLIVARES (Bs. 6.000,00) a QUINCE MIL BOLIVARES (Bs. 15.000,00), teniendo un incremento de OCHO MIL BOLIVARES (Bs. 8.000,00) con respecto al año 2016, disponible para desembolsos menores, que generalmente se lleva bajo el sistema de fondo fijo, el monto de los gastos que se pagan con este fondo son menores, por lo que no es conveniente que sean pagados con cheques. La persona encargada de la administración de estos fondos, es la Administradora. El artículo 13 de los Estatutos de la Caja de Ahorro, establece: “El monto de la caja chica será determinado por el consejo de vigilancia, tomando en cuenta siempre el movimiento de gastos pequeños. El fondo de esta caja chica será repuesto mensualmente previa relación de comprobación de los gastos.”

En este particular, nos encontramos que fueron tomadas en consideración las sugerencias dictadas en la Auditoría del año 2016, por lo que elaboraron un Manual para manejo, control, uso y reposición de la Caja Chica; también elaboraron un listado de lo que consideran gastos menores.

Sin embargo, es de hacer notar que a partir del día 06 de julio de 2017, la Caja Chica dejó de funcionar debido a la falta de efectivo.

Recomendación:

Comentarios de la gerencia:



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

IV. EXPEDIENTES DE ASOCIADOS

1. Situación de la Conformación de los Expedientes

Observación:

La Caja de Ahorro de los Trabajadores de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (CATUMCARIBE), cuenta con 477 socios activos. De este universo de expediente, para su revisión, se tomaron los mismos expedientes de la auditoría pasada, a los fines de revisar si se habían subsanado las deficiencias encontradas, evidenciándose que dichas deficiencias continúan.

Nombre Asociado	Cedula	Carnet	Afiliación	Planilla Solicitud Préstamo	Planilla Aprobación Préstamo	Planilla de Retiro	Finiquito
Cedeño Iván	x	x	X / Retirado	SI	x	NO	NO
Moreno Peggy	V	x	X / Retirado	SI	x	NO	NO
Gámez Jennifer	x	x	x	SI	x		
Flores Ángel	x	x	x	SI	SI		
Viso Alfredo							
Blanco Jhon	X	X	X	SI	SI		
García Jesús Alberto	X	X	X	SI	SI		
Padrón Yessenia	X	X	X	SI	SI		
Casanova Yosmar	X	X	X	SI	NO		
Damas María	X	X	X	SI	SI		
Jaramillo Milagros	X	X	X	SI	NO		
Marcano Aury	X	X	X	NO	NO		
Bastardo Jesús	X	X	X	NO	NO		
Meza Pablo	X	X	X	SI	NO		

Implicaciones:

- ✓ Todos los expedientes deben tener la información mínima requerida para prestar un mejor servicio a los asociados; por tal razón se debe tener especial cuidado en la conformación de los mismos, ya que en caso contrario estarían violando el control interno de expedientes.

Recomendación:

- ✓ Se sugiere que para nuevos préstamos, le sea solicitado a los socios copias de: Cedula de Identidad, Carnet y Rif, esto con el fin de actualizar datos y de que los documentos reposen en los expedientes conformando los mismos, tal y como debe ser.
- ✓ Implementar un formato de datos que permita ser llenado e incluido en los expedientes, donde señale además de sus datos personales y domicilio, el correo electrónico y quienes son las personas autorizadas para recibir algún tipo de beneficio.

Comentarios de la gerencia:



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

2. Situación de los Expedientes de la Directiva

Observación:

Se solicitó el 100% de los expedientes de los socios que integran la Junta Directiva y el Comité de Vigilancia, en los cuales se pudo evidenciar que existen expedientes que carecen de las respectivas copias de: Cédula de identidad, Carnet, Planilla de Afiliación, Rif, correo electrónico. Ejemplo

EXPEDIENTE DE DIRECTIVOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2017								
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CEDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE INGRESO	SOLICITUD DE INSCRIPCION	CEDULA DE IDENTIDAD	CARNET	RIF	DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION
RODRIGUEZ WILLIAMS	PRESIDENTE	6.217.812	26-02-2007	26-02-2007	SI	SI	SI	COMPLETO
LADERA GUILLEN JOSÉ	SUPLENTE DE LA SECRETARIA DE VIGILANCIA	12.164.522	07-10-2010	07-10-2010	NO	NO	NO	COMPLETO
CARREÑO FREDDY	PRESIDENTE DE VIGILANCIA	7.992.387	07-10-2010	07-10-2010	NO	NO	NO	INCOMPLETO
ESCOBAL SOJO IVAR JOSÉ	TESORERO	11.060.518	07-10-2010	07-10-2010	NO	NO	NO	INCOMPLETO
AZOCAR ACHIQUE NUBINAR COROMOTO	SUPLENTE DE SECRETARIA	13.463.780	X	X	NO	NO	NO	INCOMPLETO
TORO HECTOR	SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA	5.595.651	X	X	NO	NO	NO	INCOMPLETO
JARAMILLO BRIONES SALLY VANESSA	SECRETARIA DE VIGILANCIA	11.016.156	X	X	NO	NO	NO	INCOMPLETO
ALVARADO ACUÑA JOSE ANTONIO	SUPLENTE DEL PRESIDENTE	6.767.555	X	X	NO	NO	NO	INCOMPLETO
SANCHEZ CALDERON TIBISAY CECILIA	SUPLENTE DEL TESORERO	6.661.271	X	X	NO	NO	NO	INCOMPLETO
DAMAS JASPE MARIANGEL DEL VALLE	SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA	13.044.437	X	X	NO	NO	NO	INCOMPLETO
RAMOS PEREZ MARBELLA	SECRETARIA DE VIGILANCIA	6.494.044	30-11-2009	30-11-2009	NO	NO	NO	INCOMPLETO
MARCANO DE RODRIGUEZ AURY JOSEFINA	VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA	6.497.702	X	X	NO	NO	NO	INCOMPLETO

Implicaciones:

- ✓ Por ser los expedientes de quienes conforman la Junta Directiva y el Comité de Vigilancia, deben tener especial cuidado en la conformación de los mismos, ya que estaría violando el control interno de expedientes.

Recomendación:

- ✓ Se sugiere que de forma inmediata le sea solicitado a todos y cada uno de los miembros de la Junta Directiva y del Comité de Vigilancia, copia de toda la documentación y llenar el formato de identificación.

Comentarios de la gerencia:



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

3. Situación de la Conformación de los Expedientes Nuevos Ingresos

Observación:

Considerando la situación de los expedientes de socios activos, se procedió a revisar los expedientes de los nuevos ingresos. Para ello se tomó el cien por ciento (100%) de los expedientes de asociados inscritos durante el año 2016 (nuevos Ingresos), en los cuales se pudo evidenciar que existen expedientes que carecen de: Copias de Cédula, Carnet, Planilla de Afiliación, Rif, correo electrónico. Ejemplo

SOCIOS INSCRITOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017				
APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE INGRESO	SITUACIÓN DEL EXPEDIENTE	OBSERVACIONES
LEON VASQUEZ EDGAR FERNANDO	3.154.895	16-01-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
GONZALEZ RAMON ARISTIDES	3.890.410	16-01-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
PERES FLORES JAIRO ENRIQUE	11.772.183	16-01-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
ESPINOZA RODIL A YARIT NOSRAT	11.899.911	16-01-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
VIERA CASTILLO LUISANA KARINA	16.562.313	16-01-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
BRICEÑO LORENZO NELSO DANIEL	21.240.169	16-01-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
GONZALES AYONA GINO	22.646.968	16-01-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
LOVERA SANTOS ADRIANNYS DEL VALLE	24.180.335	16-01-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
LUNA MARVAL JOSE RAMON	4.561.119	06-03-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
BRITO MANRIQUEZ SANTOS RAFAEL	9.277.145	06-03-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
NELO DE CORDERO SANDRA VIRGINIA	9.556.261	06-03-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
DIAZ PEROZO DAVID OSWALDO	11.635.687	06-03-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
HERNANDEZ MENDEZ LEX	13.792.553	06-03-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
SALAZAR GUTIERREZ YARISMA BETZABETH	16.106.625	06-03-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
PAREDES GONZALEZ MARYELYS DEL CARMEN	16.954.067	06-03-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
MARTINEZ VASQUEZ CGREYSI DEL VALLE	17.483.237	06-03-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
PEREZ RODRIGUEZ ROSSANA MILAGROS	18.756.936	06-03-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
MORAO VIDAL YOEL	5.097.166	09-05-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
PEÑA UBERTIN JUAN FRANCISCO	6.498.235	09-05-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
PERES FERNANDEZ JEANNETTE MARIELA	10.136.914	09-05-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
MULLER PEÑA OLIMPIA DOLORES	12.162.200	09-05-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
MUÑOZ GUTIERREZ ORIANA ALEXANDRA	13.043.591	09-05-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
PARRA PEREZ MARVEL	13.671.421	09-05-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
HERNANDEZ PINEDA JOSE RUBEN	16.106.435	09-05-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
MEJIAS ABREU ARILENYS CAROLINA	17.439.955	09-05-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
LAYA ACOSTA DIANA CAROLINA	18.324.347	09-05-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
GARCIA ALBARRAN DORIALYS KRISSEY	18.755.274	09-05-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
JIMENEZ GUTIERREZ ANDREA VERONICA	19.628.161	09-05-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
QUESADA REYES BRUNEZKY KATERINE	19.797.901	09-05-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
MARREO CASTRO VIANNERY YORVERLIN	20.631.532	09-05-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

BARRIOS MARTIN BLADIMIR	4.096.158	13-06-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
GONZALEZ VIVAS PEDRO LUIS	18.209.370	13-06-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
REYES BRITO JOSE ANGEL	4.041.837	27-07-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
LOAIZA RAYDAN Lyla TRINIDAD	5.069.118	27-07-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
SAMAAN KELLE VICTORIA	7.999.200	03-07-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
MARTINEZ CARLOS ENRIQUE	10.881.663	27-07-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
TORRES MONSALVE MIGUEL ANGEL	13.489.787	20-09-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
LOYO CONTRERAS YENNY ISABEL	15.506.593	20-09-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
USMA ZAPATA JESUS	16.308.953	20-09-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
BAUTE MONZON MARYHEN JOSE	19.122.088	20-09-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
REGALADO NODA SIULYBETH FABIANA	22.337.108	20-09-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
SOSA DE DIAZ GIRALDA	3.799.108	20-10-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
PEREZ MORENO HENRRY	6.445.720	20-10-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
ABREU LEON SUHEY NAZARET	12.716.555	20-10-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
GARCIA GARCIA JERELEE DEL VALLE	14.769.888	20-10-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
LUGO DIAZ CARLOS ALBERTO	16.507.872	20-10-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
JIMENEZ ARMAS MIGUEL ANDRES	20.652.506	20-10-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
YONATAN GALINDO	22.564.354	04-10-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
RUBEN CASALLAS CRISTOFER JOSE	25.523.946	20-10-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
GONZALEZ WILLIAM	2.941.893	17-11-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
MARIN FERNANDEZ LUIS SANTIAGO	2.962.438	17-11-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
LEON PEREIRA DOMINGO ANTONIO	3.888.604	17-11-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
DÍAZ MARÍN WILFREDO JOSE	4.118.487	17-11-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
VASQUEZ DE HERNANDEZ JUANA MARIA	4.564.065	17-11-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
MARTINEZ GONZALEZ RICARDO DEL CARMEN	1.973.975	17-11-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
IBARRA MARTINEZ LUIS ANTONIO	5.643.283	17-11-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
SOTO LOPEZ OSLENY S CRISTINA	5.717.637	17-11-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
VEGAS DE BOLIVAR CRISTELA COROMOTO	6.490.597	17-11-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
ERAZO DE CARRILLO LUZ DANIELA	6.495.690	17-11-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
MACIAS GOMEZ DORELIS JOSEFINA	7.097.678	14-11-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
ALVAREZ ARCADIO JOSE	7.667.430	17-11-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
GARCIA RODRIGUEZ IVONNE COROMOTO	8.181.313	14-11-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
REYES MORENO LOURDES MARGARITA	9.998.452	17-11-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
HERNANDES REYES ANTONIO JOSE	10.220.367	17-11-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
DIAZ COLINA ALFONSO ALEXANDER	11.890.736	17-11-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
PINTO GALLEGOS RAFAEL ARTURO	12.166.507	17-11-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
GUEVARA MARISELA	13.313.243	17-11-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
CABRERA ANTONIETA DE JESUS	14.528.182	17-11-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
VICENT MATOS LUIS GERARDO	14.723.864	17-11-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
ROMERO CARABELLO JOSE GREORIO	16.854.540	17-11-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
PARRA PEREZ LEVIMAR	17.153.696	17-11-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
LEON HECTOR	17.419.980	17-11-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
APARICIO ARRAIZ YELITZA VIRGINIA	14.562.039	17-11-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
PEREZ GONZALEZ GIOVANNA DEL VALLE	17.815.955	17-11-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
VARGAS LEON DAYANA DEL VALLE	17.958.568	17-11-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
MAROTTA CARVAJAL MARIO SAUL	18.756.699	17-11-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
SERRANO MOREY JOHAN MANUEL	18.930.465	17-11-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
VELASQUEZ JASPE DANERIS CLARET	19.797.155	17-11-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
BENITEZ CAMACHO REYBERT PAULO	20.559.556	17-11-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
HERRERA AVILA YORJAN LEONADO	20.784.263	17-11-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
BELLO PEREZ JOSE RAFAEL	22.281.075	17-11-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
DIAZ HERNANDEZ EDUARDO ALEJANDRO	23.597.441	17-11-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
KERALES PEREZ GREISON JESUS	24.178.627	17-11-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
MARIN MUJICA EINNIFER COROMOTO	25.175.089	17-11-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
ARTEAGA URBINA RAUL JESUS	25.948.335	17-11-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION
ESCOBAR AULAR MANUEL JOSE	26.953.246	17-11-2017	INCOMPLETO	FALTA COPIA DEL CARNET, RIF Y PLANILLA DE INSCRIPCION



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

Recomendación:

- ✓ Se sugiere para completar la información personal que en la próxima oportunidad que el asociado solicite a la Caja de Ahorro algún tipo de préstamo, referirle que para ello deben llenar el formato de datos y anexar la documentación requerida: Copias de Cédula, Carnet, Planilla de Afiliación (en caso de no haber sido presentada), Rif, correo electrónico.
- ✓ Solicitar que la documentación sea presentada en hojas tipo carta y en una carpeta tamaño oficio marrón con gancho. Esto con la finalidad que para el momento de su retiro se pueda contar con la carpeta que preserve la información.

Comentarios de la gerencia:



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

4. Situación de los Expedientes Socios Retirados

Observación:

En cuanto a la situación de los expedientes de los socios que se retiraron durante el ejercicio económico 2017; se revisó el cien por ciento (100%) de los mismos, los cuales presentan la siguiente situación. Ejemplo

SOCIOS RETIRADOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017								
APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO	FECHA DE LIQUIDACION	MONTO DE LA LIQUIDACIÓN	COMISIÓN POR LIQUIDACION	SITUACIÓN DEL EXPEDIENTE	OBSERVACIONES
GEDLER MENDOZA ALIX TIBISAY	9.097.254	30-07-2009	30-03-2017	30-03-2017	118.560,14	88,50	INCOMPLETO	FALTAN DOCUMENTOS DE INGRESO
SUAREZ LEON LISANDRO	11.638.011	18-03-2016	26-01-2017	26-01-2017	51.807,97	88,50	INCOMPLETO	FALTA COPIA DE LA CEDULA
SANCHEZ CASTAÑEDA JOPHATHAN DANILO	18.610.521	08-02-2010	26-01-2017	26-01-2017	52.852,34	88,50	INCOMPLETO	FALTAN DOCUMENTOS DE INGRESO
MAYORA BLANCO YUSMARY MARIANA	20.559.005	05-03-2012	31-05-2017	31-05-2017	105.551,20	88,50	INCOMPLETO	FALTAN DOCUMENTOS DE INGRESO
MAGO CASTRO JOGLI MOISES	20.560.075	03-10-2013	02-03-2017	02-03-2017	72.101,24	88,50	INCOMPLETO	FALTA COPIA DE LA CEDULA
PADRON CORTEZ GENESIS NICOLE	21.191.478	11-05-2016	02-03-2017	02-03-2017	58.017,90	88,50	INCOMPLETO	FALTAN DOCUMENTOS DE INGRESO

Implicaciones:

En sentido general, los principales objetivos que constituyen a la auditoría y control de expedientes, son la verificación del cumplimiento de la Normativa General de la Caja de Ahorro en cada ámbito; así como el cumplimiento de la conformación de expedientes.

Recomendación:

- ✓ Se sugiere solicitar a los asociados que deseen retirarse, una carpeta amarilla con copia de la cedula, del rif y la carta de retiro; así mismo, se recomienda archivar el comprobante de finiquito en el expediente.

Estas formalidades permitirán un mejor y mayor control de los asociados, la conservación del expediente y la protección de los documentos que reposan en el mismo.

Comentarios de la gerencia:



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

VI. MONTEPIO Y MUTUO AUXILIO

Se entiende como MONTEPIO, la ayuda económica que se otorgará a los familiares del asociado fallecido, que estén específicamente señalados en la planilla de REGISTRO DE DATOS que para estos efectos será llenado por cada asociado.

En el caso de MUTUO AUXILIO, se entiende como MUTUO AUXILIO, la ayuda económica que se le otorgará al asociado, por la muerte de un familiar directo; entiéndase por familiar directo, el Padre, la Madre, los hijos (Solteros y menores de 30 años o aquellos que presenten alguna discapacidad que lo haga directamente dependiente del asociado) y el cónyuge. En caso de que el asociado no esté debidamente casado y vive en concubinato o unión estable de hecho, éste beneficio será efectivo siempre y cuando en la planilla de REGISTRO DE DATOS esté previamente registrada la persona con quien hace vida marital o compruebe por medios legales tal condición.

1. Montepío por Pagar

Observación:

Se pudo observar que la política de pago implementada, han surtido efecto y al 31 de diciembre de 2017, se encuentran al día con el pago correspondiente a este concepto

Comentarios de la gerencia:



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

Conclusiones

- ✓ Las Cajas de Ahorro y Préstamo son asociaciones civiles sin fines de lucro.
- ✓ Tienen como finalidad primordial fomentar el hábito del ahorro entre sus asociados y obtener, por medio de sus distintas operaciones, beneficios económicos que representen, normalmente, excedentes de ingresos sobre los gastos, o sea, utilidades, al final de cada ejercicio.
- ✓ Debido a que este excedente es generado por los ahorros de los asociados, la obtención de utilidades no debe entenderse que tiene fines mercantilistas. Los resultados en términos de atención al cliente (cobertura, acceso, calidad de los servicios, etc.) son satisfactorios y muestran la evolución de la misma.
- ✓ Por ser entidades diseñadas por las personas para alcanzar fines individuales y colectivos, tienen en estos momentos grandes retos frente al manejo de sus finanzas. En este sentido, se considera aceptable determinar algunos puntos de soportes para establecer las herramientas necesarias que permitan mantener un buen sistema de control financiero, que evalúe si las inversiones que se están realizando son las adecuadas y son además las que proporcionan mayores beneficios, no sólo económicos sino también sociales, considerando la tasa de interés aplicable por las entidades bancarias para tal fin.
- ✓ Se hace imprescindible desarrollar programas para la modernización del sistema financiero de CATUMCARIBE, los cuales constituyan elementos esenciales para promover la transformación de esta asociación en una entidad financiera eficaz, eficiente y económicamente sustentable, de esta manera tendrán un papel protagónico dentro de la economía social, ya que brindarán beneficios a todos aquellos asociados que no pueden obtener los beneficios crediticios de la banca comercial.
- ✓ La existencia de la Caja de Ahorro de los Trabajadores de la Universidad Marítima del Caribe (CATUMCARIBE), ha sido uno de los mejores logros mancomunados de los trabajadores, en su afán colectivo de obtener beneficios en función de las ventajas que brindan estas asociaciones a sus afiliados. Aunado a uno de sus ejes centrales, como lo es otorgar préstamos a sus asociados con tasas de interés preferenciales y, en general, mejorar la condición socio-económica de sus integrantes, lo cual debe permanecer con un funcionamiento acorde con sus objetivos originarios.



Lic. Yliana C. Castro González
Contador Público
CPC-74-484
DTTO CAPITAL

- ✓ Esta institución es de extrema relevancia, ya que se ha convertido en prestadora de servicio de innegable utilidad económica y social, para beneplácito de sus asociados. Dada las circunstancias, esta asociación es de gran importancia en el contexto financiero de sus integrantes. Lo cual a su vez determina la necesidad que esta institución estén eficientemente administrada y controlada, con la finalidad de que puedan lograr con óptimos resultados sus objetivos organizacionales. La Caja de Ahorro mantienen cierta similitud en lo que respecta a la generación del beneficio social dirigido a sus afiliados. Por lo tanto, este tipo de asociación permite consolidar el bienestar social y económico de un colectivo, además de fomentar, proteger e integrar el ahorro individual en la corriente del desarrollo económico. En este orden de ideas, el Consejo de Administración de la Caja de Ahorro de los Trabajadores de la Universidad Marítima del Caribe (CATUMCARIBE), permanentemente invierte los recursos disponibles en diversos instrumentos y colocaciones en entidades bancarias, lo cual tiene incidencia en las finanzas de la entidad. Por ello se requiere realizar estudios en esta dirección para evaluar en el tiempo las decisiones tomadas sobre inversiones, tratando de detectar las inadecuadas, es decir, las que no hayan producido la suficiente rentabilidad y liquidez. Para esto es indispensable examinar la orientación de la situación financiera y la interpretación de los índices financieros.